



Declaratorias

Conferencia Nacional de Gobernadores

2010



CONAGO
BI-CENTENARIO
INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN

Secretaría Técnica

Índice



5	Presentación
9	Declaratoria de Morelia, Michoacán
45	Declaratoria de Ciudad Victoria, Tamaulipas
101	Declaratoria de Veracruz, Veracruz

Secretario técnico: ROLANDO GARCÍA MARTÍNEZ

Corrección de estilo: Miguel Ángel Guzmán, Centro Editorial Versal, S.C.
Coordinación editorial y diseño: Susana Cabrera
Cuidado editorial: Javier Felipe Hernández Sánchez
Fotógrafos: Marcela Ibarra (fotos de Michoacán), Armando Saldaña
Mendoza (fotos de Tamaulipas) y Arturo Andrade Barrón (fotos de
Veracruz)
Formación: Rosa Trujano López, Alógrafo

© Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.
Declaratorias 2010
Primera edición, 2012

ISBN: 978-607-7644-03-3

Esta publicación es una versión editada de los acuerdos
y pronunciamientos que establecieron los gobernadores de México
en 2010.

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de
esta obra por cualquier método si no cuenta con la debida autori-
zación escrita del Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos
Estatales, A.C.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.
Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles,
C.P. 03810, México, D.F.

Impreso en México



Presentación

En 2010, año en que coinciden las conmemoraciones de dos de las gestas más distintivas de nuestra historia patria y que son hitos fundacionales para la nación y el estado moderno mexicano, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se une entusiastamente a las celebraciones y también a la reflexión emprendida por las instituciones académicas, sociales y gubernamentales para discutir y analizar, desde la perspectiva histórica, los avances que como sociedad hemos logrado y las metas que deberán orientar el esfuerzo futuro de todos los mexicanos.

Los miembros de la Conago, como legítimos representantes del mandato del pueblo de México, refrendan su compromiso de preservar los ideales y fundamentos que dieron origen a la patria y sus instituciones, así como su irrenunciable convicción de proseguir con la construcción decidida de un país libre, independiente, soberano, democrático, justo e incluyente en consecución del anhelo histórico de la nación mexicana.

En el marco del Bicentenario de nuestra Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, la Conferencia Nacional de Gobernadores es expresión de voluntad política por seguir impulsando la edificación de un sistema federal fortalecido para el siglo XXI, que sea un instrumento eficaz de organización gubernamental, de equilibrio de poderes, de aseguramiento de la unidad e identidad nacionales; de integridad, de promoción de equidad y desarrollo local y regional, así como de eficacia en la gestión pública.

A lo largo de las reuniones realizadas en 2010, el Pleno de Gobernadores se ha expresado a favor de impulsar con determinación los diálogos, acuerdos y reformas que México necesita, así como para que se discutan y sean aprobadas las reformas relacionadas con la transición política.

En materia de gobernabilidad, es convicción de la Conago la necesidad de redoblar el esfuerzo para frenar el agudo deterioro social y productivo que se vive, como la única vía que permitirá superar las condiciones que generan el crecimiento del delito y la violencia.

La seguridad pública siguió presentándose como un tema prioritario de la agenda nacional, la Conago ha formulado su reconocimiento permanente a la contribución del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la policía federal, a favor de la seguridad y la tranquilidad social.

Sobre esta misma cuestión, los miembros de la Conago han propugnado por el establecimiento de los mandos policiales únicos en cada una de las 32 entidades federativas, y han participado en las discusiones en relación con las condiciones de esta reforma, que considere la participación específica de los tres órdenes de gobierno.

En materia de procuración de justicia, se inició en las 32 entidades federativas la instauración de un mecanismo de intercambio de información delictiva que permita conocer la actuación de las autoridades locales encargadas de la administración de justicia, ejecución de las sanciones penales y reinserción social durante todas las etapas de los procedimientos de justicia, así como para marco de referencia en el intercambio de datos con la federación.

De igual forma han solicitado la corresponsabilidad binacional de los Estados Unidos de América para que se reduzca el consumo de estupefacientes y paso de drogas a su territorio, así como el traslado de armas y efectivo de procedencia ilícita a México.

En el ejercicio del diálogo y la construcción de acuerdos que le son propios, la Conago da cuenta en sus *Declaratorias 2010* de las actividades emprendidas en materias como construcción de ciudadanía, participación cívica, salud, protección civil, desarrollo social, derechos de los migrantes, medio ambiente, garantías individuales, desarrollo regional y asuntos fiscales y hacendarios.

Habiendo concluido un año más de actividades, la Conferencia Nacional de Gobernadores convocó a sus miembros y a todos los ciudadanos del país a celebrar juntos a México; a reconocernos en nuestro pasado, orgullosos de nuestra identidad; a construir unidos nuestro presente, para emprender y conquistar un futuro luminoso; a consolidar el trabajo de muchas generaciones y lograr alcanzar todos juntos la plenitud de México como nación independiente, humana y generosa.

SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México, julio de 2011

A stylized illustration of a red bridge with multiple arches, receding into the distance. The bridge is set against a white background, and a green hill is visible at the bottom. The text is positioned on the right side of the image.

Declaratoria

de la XXXVIII Reunión Ordinaria

Morelia,
Michoacán

22 y 23 de marzo de 2010



n Morelia, Michoacán, los días 22 y 23 de marzo de 2010, se llevó a cabo la XXXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Narciso Agúndez Montaña
Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés
Prof. Humberto Moreira Valdés
Lic. Mario Anguiano Moreno
Lic. José Reyes Baeza Terrazas
Lic. Marcelo Ebrard Casaubon
C.P. Ismael Hernández Deras
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong
C.P. Emilio González Márquez
Lic. Enrique Peña Nieto
Mtro. Leonel Godoy Rangel
Dr. Marco Antonio Adame Castillo
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz
Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Lic. Mario Marín Torres
Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa
Lic. Félix Arturo González Canto
Dr. Fernando Toranzo Fernández
Lic. Guillermo Padrés Elías
Q.F.B. Andrés Granier Melo
Ing. Eugenio Hernández Flores
Lic. Fidel Herrera Beltrán
Lic. Amalia D. García Medina

Baja California Sur
Campeche
Coahuila
Colima
Chihuahua
Distrito Federal
Durango
Guanajuato
Guerrero
Hidalgo
Jalisco
Estado de México
Michoacán
Morelos
Nuevo León
Oaxaca
Puebla
Querétaro
Quintana Roo
San Luis Potosí
Sonora
Tabasco
Tamaulipas
Veracruz
Zacatecas



Así como los representantes de los gobiernos de:

C.P. Gustavo Muñoz Padilla Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas	Aguascalientes
C.P. Manuel Francisco Aguilar Bojórquez Secretario de Planeación y Finanzas	Baja California
Lic. Cesar Chávez Castillo Representante del Estado en el Distrito Federal	Chiapas
Lic. Oscar Humberto Herrera López Procurador General de Justicia	Nayarit
Lic. Quirino Ordaz Coppel Secretario de Administración y Finanzas	Sinaloa
Lic. Adalberto Campuzano Rivera Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda	Tlaxcala
Lic. Ignacio Mendicuti Pavón Representante del Estado en el Distrito Federal	Yucatán

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta	Secretario de Gobernación
Senador Carlos Navarrete Ruiz	Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión
Dr. Pablo González Cansino	Presidente municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato
Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores:	
Mtro. Leonel Godoy Rangel Presidente de la XXXVIII Reunión Ordinaria	Michoacán
C.P. Ismael Hernández Deras Presidente de la XXXVII Reunión Ordinaria	Durango
Ing. Eugenio Hernández Flores Presidente de la XXXIX Reunión Ordinaria	Tamaulipas



La XXXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Morelia, Michoacán, los días 22 y 23 de marzo de 2010, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

Se aprueba la Declaratoria de la XXXVII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 7 de diciembre de 2009, en la ciudad de Victoria de Durango, Durango.

INVITADOS ESPECIALES

Tercero

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, secretario de Gobernación.

Cuarto

Se agradece la intervención del senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, quien señaló la necesidad de contar con un contacto permanente entre la Conago y dicho órgano legislativo.

De igual forma, el senador Navarrete extendió una invitación a los gobernadores para acudir a la inauguración de la nueva sede del Senado de la República, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

Asimismo solicitó formalmente a los titulares de los ejecutivos estatales su participación para que los gobiernos de los estados tengan presencia en la nueva sede del Senado de la República mediante el montaje de los escudos y la colocación de una figura artística representativa de cada una de las entidades federativas.

Quinto

Se tiene por recibida la invitación realizada por el doctor Pablo González Cansino, presidente municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, para que, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución aprobados por esta Conferencia, los miembros de la Conago participen en el proyecto México en Dolores.

TEMAS DE COYUNTURA

Sexto

A propuesta del gobernador Leonel Godoy Rangel, y respecto de la Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida entre México y Estados Unidos, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba el siguiente



PRONUNCIAMIENTO EN APOYO AL GOBIERNO FEDERAL EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE LA INICIATIVA MÉRIDA (MÉXICO-ESTADOS UNIDOS)

Ante la reunión binacional México-Estados Unidos, de políticas sobre el compromiso de combatir de manera coordinada a la delincuencia organizada transnacional, por realizarse hoy en la Ciudad de México, y

Considerando

Que uno de los temas fundamentales para todos los gobiernos estatales de la República es la seguridad.

Que es una responsabilidad compartida de ambas naciones buscar soluciones a las diversas problemáticas que ocasiona la vecindad y el compartir problemas derivados de la producción, distribución y consumo de drogas, armas e insumos para actividades delictivas.

Que la actuación aislada de las políticas y fuerzas nacionales es insuficiente, por lo que se requiere la mayor coordinación entre ambos países para lograr resultados en las circunstancias fundamentales que generan las conductas delictivas.

Que en una acción como lo es el combate al narcotráfico debemos actuar todos juntos, sin distingos ideológicos o partidistas.

Por lo anterior los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores emitimos el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Manifestamos nuestro apoyo al gobierno federal para que en la reunión del día de hoy ponga en la mesa la necesidad de actuar de manera

conjunta, coordinada y eficiente para avanzar sustancialmente en la redefinición de las políticas y las acciones de combate al narcotráfico y de la reducción de la demanda de drogas, acordes con los nuevos tiempos, desde una visión global y de largo plazo.

Asimismo la Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su interés en que en las reuniones de este tipo asistan en su representación los coordinadores de las comisiones de Seguridad Pública y de Justicia de esta conferencia.

El esfuerzo binacional debe ser equitativo y eficaz. Estados Unidos debe reducir el consumo de estupefacientes y paso de drogas a su territorio, así como el trasiego de armas y efectivo de procedencia ilícita a México.

En la frontera norte es indispensable iniciar un esfuerzo binacional de amplia envergadura para frenar el agudo deterioro social y productivo que se vive en la región, esfuerzo que concebimos como la única vía que permitirá superar las condiciones que generan el crecimiento del delito y la violencia que hemos presenciado en los últimos años.

Séptimo

A propuesta del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, la Conferencia Nacional de Gobernadores, en apoyo a las medidas en materia de seguridad, relativas al mando único policial, aprueba el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

La tranquilidad social es un reclamo que, con toda razón, se ha vuelto permanente por parte de la ciudadanía ante los altos índices de criminalidad que aquejan al país. Los delincuentes quieren amedrentarnos a todos, gobierno y sociedad. No lo lograrán.



Debemos pasar de la mera indignación ante los hechos que trastornan nuestra vida cotidiana. Somos un país de gran tradición y de cultura viva, orgulloso de nuestras raíces y que históricamente ha sabido defender su soberanía a fin de consolidar una sociedad donde imperen la prosperidad y la equidad.

Por eso hoy no podemos seguir permitiendo que la delincuencia organizada y la criminalidad se conviertan en males endémicos que afecten el tejido social e individual de los mexicanos al punto de dañarlo de manera irreversible.

Estamos obligados a responder con mayor decisión de la que hemos mostrado, a combatir por todos los medios a nuestro alcance a los delincuentes que agreden a la sociedad, que vulneran las bases mismas de la convivencia. Enfrentamos una auténtica crisis de seguridad nacional y hechos de barbarie, que rechazamos categóricamente.

Es claro que la actual organización de seguridad pública en el país favorece la desarticulación, los esfuerzos inconexos, las respuestas aisladas. Así no hemos podido avanzar. Así ganan terreno unos pocos criminales carentes de escrúpulos frente a un pueblo mayoritariamente pacífico y trabajador.

No podemos cerrarnos a las evidencias. Tenemos que cambiar lo que no ha funcionado. Al crimen organizado es preciso oponerle fuerzas de seguridad unificadas y una sociedad comprometida que actúe con cohesión ante los graves y actuales peligros.

Esto implica que rediseñemos de manera integral, entre otras cosas, el modelo policial, para que éste responda con oportunidad a la problemática actual de dispersión y multiplicidad de funciones.

Lograr una sociedad con certeza de armonía y seguridad es interés común y prioritario para la federación, los estados y los municipios, por lo que la integración de los cuerpos municipales de policía de cada entidad en uno solo, bajo el mando de la policía estatal, atendiendo las particularidades jurídicas de cada entidad federativa, se convierte en una necesidad imperiosa para atender y resolver los delitos del fuero común y, con ello, contribuir a la seguridad ciudadana y a un manejo más eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos en cada Estado.

Por lo que la Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia por

- Manifestar su posición en el sentido de crear mandos policiales únicos en cada una de las 32 entidades federativas y que se inicien las discusiones necesarias en relación con las condiciones de esta reforma, que considere la participación específica de los tres órdenes de gobierno.
- Presentar una respetuosa sugerencia al H. Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades delibere y resuelva sobre la con-



veniencia de reformar el articulado constitucional necesario para crear en cada Estado miembro de la unión una policía única capaz de responder con mayor eficacia, profesionalismo y prontitud ante los inaceptables desafíos de la criminalidad.

- Realizar en su caso las adecuaciones al marco jurídico de las entidades federativas, siempre con absoluto y total respeto a la soberanía interior de cada una de las entidades y a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Recomendar nuevas adecuaciones a las fórmulas de cálculo y a las modalidades de aplicación de los fondos federales destinados a la seguridad pública, con el fin de presentar una propuesta acorde con los nuevos retos que afrontan los estados. Es necesaria una repartición más equilibrada de los recursos de seguridad entre los órdenes de gobierno.
- Finalmente, de manera más amplia, revisar con carácter de urgente las implicaciones constitucionales, legales, reglamentarias, operativas, administrativas y presupuestales para transitar de manera rápida y eficaz al modelo que, en ejercicio de la soberanía popular, determinen en su caso el H. Congreso de la Unión y el Constituyente Permanente. Es de desear que fuera el que implicaría la creación de mandos unificados policiales en las entidades federativas.

Octavo

A propuesta del gobernador Eugenio Hernández Flores, se aprueba promover el diseño y operación de un programa para la construcción de ciudadanía, la generación de capital social y hacer efectivo el derecho a la ciudad en la frontera norte. A través de dicho proyecto se pretende transformar la realidad excepcional que rebasa las capacidades de atención en algunas zonas fronterizas.

Los ocho puntos vertebrales de ese proyecto son

- a) Invertir en la creación y multiplicación de capital social en la frontera como una nueva fuente de confianza.
- b) Diversificar el financiamiento de la infraestructura subsanando el subregistro, que afecta la distribución y asignación de recursos.
- c) Innovar con esquemas de alternativa y elevar la gestión de las ciudades a través de una democracia participativa con nuevos órganos ciudadanos y una estructura que la constituya e institucionalice.
- d) Ampliar el ámbito de lo público más allá de la sola esfera gubernamental a través de incentivar un tercer sector no lucrativo.
- e) Profesionalizar las organizaciones de la sociedad civil elevando los montos y los esquemas de coinversión social.
- f) Abrir más espacio e influencia a lo local ante problemas que tienen origen fuera de la frontera.



- g) Convertir el combate a la exclusión en una causa colectiva, en una razón de pertenencia y en un rasgo distintivo de identidad en las ciudades fronterizas.
- h) Desplegar acciones de emprendimiento dirigidas especialmente a los jóvenes.

Noveno

A propuesta del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, coordinador del Grupo de trabajo para el diseño de índices delictivos, de inseguridad y victimización para la evaluación y seguimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Comisión de Seguridad Pública, se aprueba que dicho grupo emprenda las siguientes tareas:

- a) Realizar una encuesta nacional
- b) Adoptar un tablero de control de procesos
- c) Integrar una base de datos homologados y generar y reportar índices delictivos del fuero común
- d) Respalidar al grupo técnico

Asimismo, y con el fin de integrar una base de datos homologados, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba el siguiente

ACUERDO GENERAL QUE SUSCRIBEN LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DELICTIVA

Considerando

Establecer un acuerdo general entre las 32 entidades federativas que permita el intercambio de información sobre hechos delictivos y sirva

como marco de referencia para el intercambio con la federación a través de instrumentos similares de coordinación; de igual forma permita establecer compromisos para el procesamiento, almacenamiento y utilización de la información que permita conocer la actuación de las autoridades locales encargadas de la administración de justicia, ejecución de las sanciones penales y reinserción social durante todas las etapas de los procedimientos de justicia.

ACUERDOS

Las entidades federativas acuerdan

Primero. Establecer, en el ámbito de sus respectivas competencias, los instrumentos para la generación, intercambio, empleo y aprovechamiento de la información relacionada con registros administrativos del sistema de justicia penal, así como la obtenida a través de encuestas de victimización o de percepción ciudadana de la delincuencia.

Segundo. Que la información tendrá como finalidad servir de base para la planeación, creación o adopción de modelos o políticas públicas en materia de prevención y combate a la delincuencia, procuración y administración de justicia, comportamiento de la delincuencia, flujos de la delincuencia y consecuencias jurídico-penales por delitos cometidos en una entidad federativa con consecuencias jurídicas en otra u otras entidades federativas.

Tercero. Que la información que será materia de intercambio se refiere a los delitos de alto impacto que conforman el catálogo de delitos de los grupos de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).



Cuarto. Crear un sistema de base de datos sofisticada que se identificará como tablero de control.

Quinto. Que la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, a través del grupo de trabajo para tal fin, será la encargada de recabar la información que envíen todas y cada una de las entidades para integrar, alimentar, actualizar y fortalecer la base de datos conocida como tablero de control.

Sexto. Que la Comisión de Seguridad Pública, mediante los informes que presente el coordinador del grupo, informará periódicamente al Secretariado Técnico de la Conago sobre la aportación y actualización de la información que las entidades realicen para la base de datos del tablero de control.

Séptimo. Designar como coordinador de los temas relacionados con este esquema de medición de los índices delictivos al Gobierno del Distrito Federal.

Acreditar ante la Comisión de Seguridad Pública a un servidor público o servidores públicos que serán enlaces institucionales para el intercambio y homologación de la información.

La Comisión de Seguridad Pública proporcionará a las entidades federativas la información de los enlaces en cada entidad.

Octavo. Asumir el compromiso de mantener actualizada de manera permanente la base de datos.

Noveno. Asumir el compromiso de establecer los mecanismos, sistemas y programas informáticos que permitan en sus respectivas estructuras administrativas el manejo de las herramientas para la

automatización del proceso de intercambio de información y de su aprovechamiento a través de la plataforma de información identificada como tablero de control.

Décimo. Tener acceso a la información, datos, estadísticas, índices, encuestas de percepción y victimización, catálogo de delitos de alto impacto y cualquier otra que integre la plataforma conocida como tablero de control previa solicitud a la Comisión de Seguridad Pública de la Conago.

Decimoprimer. Que la información materia de intercambio quedará a resguardo de la Comisión de Seguridad Pública, y su manejo es de carácter restringido y confidencial.

Decimosegundo. Que para dar cumplimiento a las leyes federales y locales en materia de transparencia y acceso a la información gubernamental se crearán archivos que contengan versiones de divulgación pública.

Decimotercero. Que por consenso la Conago podrá, a través de su Comisión de Seguridad Pública, intercambiar información en materia delictiva con instituciones federales encargadas de la investigación y persecución de los delitos.

Decimocuarto. La Comisión de Seguridad Pública de la Conago se compromete a impartir cursos de formación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos que designen como enlace institucional ante la Comisión.

Decimoquinto. Las entidades federativas podrán celebrar acuerdos específicos para el intercambio de información cuando implique la in-



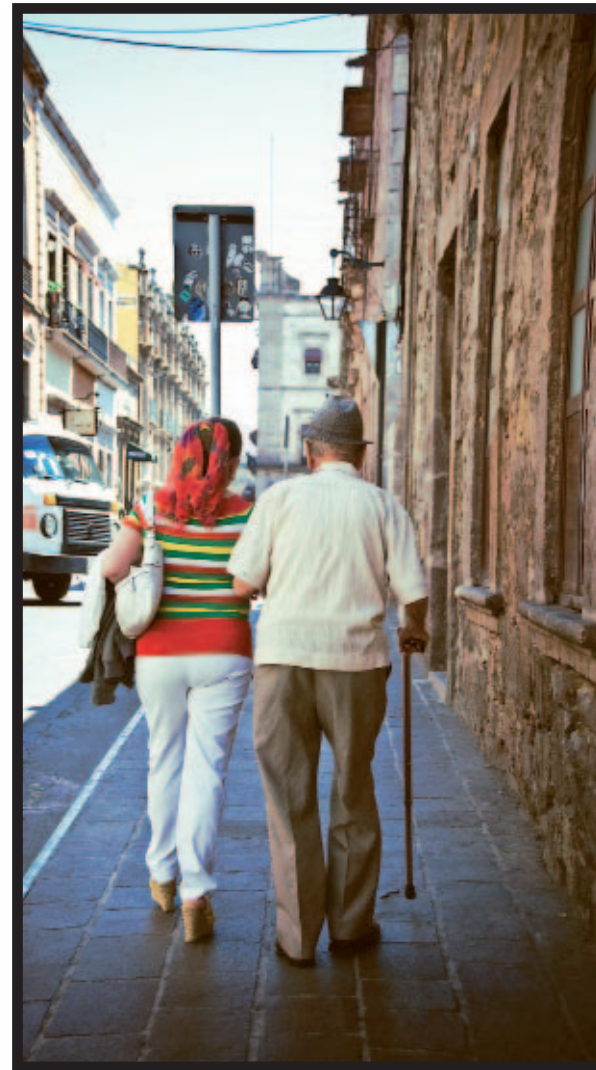
tervención de dos o más entidades federativas sobre un tema o delito comprendido en el Catálogo de Delitos de Alto Impacto inscrito en el marco de actuación de la Conago.

Decimosexto. El presente acuerdo podrá ser modificado o adicionado por consenso en el momento que así se considere necesario.

Décimo

El Pleno de Gobernadores, en apoyo a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, aprueba solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública federal los siguientes puntos:

1. En cuanto a los recursos para el desarrollo del Programa de Pega de Chips en el marco de la Ley del Registro Público Vehicular, que se revise la viabilidad técnica y funcional del operativo y se aporten los recursos que requieran las entidades federativas para llevarlo a cabo, adicionalmente a los recursos aprobados para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
2. Dentro de los criterios de distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se observa la importancia que se le otorga al componente poblacional al asignarle un peso de 35%, dejando de lado quizá el factor de mayor relevancia, como lo es el índice delictivo, al cual sólo se le concede un valor de 10%. Por esto se solicita sean revisados los criterios de distribución de este fondo y se le asigne al índice delictivo al menos un valor cercano al de la población.



3. Que la fórmula de distribución de los recursos del Subsemun (Subsidio para la Seguridad Pública Municipal), que se basa en datos de los últimos 10 años con el diseño conceptual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consideramos no responde a las actuales circunstancias debido principalmente a que la agudización del fenómeno delictivo en algunas regiones y municipios del país se ha modificado drásticamente al menos en los últimos cinco años, por lo que se solicita sean modificados los criterios para la elegibilidad de los municipios.

Decimoprimer

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, coordinador de la Comisión de Salud, y haciendo eco de la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso y la Obesidad, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba la siguiente

DECLARATORIA PARA LA SALUD ALIMENTARIA, SUMÁNDONOS A LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD

Considerando

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS), emitió la Estrategia Mundial sobre Alimentación Saludable, Actividad Física y Salud para la Prevención de Enfermedades Crónicas, a la cual México se adhirió en 2004.

Que el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho que tienen todas las personas a la protección de la salud, así como el derecho de las niñas y los niños a la satisfacción de las necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Que en México el sobrepeso, la obesidad y sus complicaciones constituyen un problema prioritario de salud pública que exige la puesta en marcha de una política nacional de carácter multisectorial, así como la colaboración y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Que el análisis comparativo de México con otros países coloca a sus habitantes en el segundo lugar mundial entre los países que con mayor frecuencia padecen de sobrepeso u obesidad. Aproximadamente 70% de la población adulta de nuestro país tiene una distribución de masa corporal que puede considerarse inadecuada.

Que con fecha 25 de enero de 2010, con la finalidad de contribuir mediante acciones coordinadas a impulsar la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, promoviendo estilos de vida saludables, fue formalizado por parte del gobierno federal el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad, en lo sucesivo denominado Acuerdo Nacional.

Que esta política pública se establece para contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional, al diseñarse para revertir la epidemia de enfermedades crónicas no transmisibles que enfrenta el país derivadas del sobrepeso y la obesidad.

Que al integrarse en dicha política las acciones dirigidas a nivel individual y comunitario que permitan mejorar los hábitos alimentarios favorables para la salud, así como la promoción de la práctica de actividad física constante a lo largo de las diferentes etapas de la vida, los ejecutivos estatales reconocen la trascendencia de que dichas medidas sean impulsadas y ejecutadas a partir de estrategias locales alineadas con los esfuerzos que se realizan en el plano nacional para lograr la mayor repercusión en la salud pública de sus respectivas entidades.

Que los representantes de los ejecutivos estatales reconocen la importancia del Acuerdo Nacional y manifiestan su voluntad en



fortalecer su contenido para que en sus respectivos ámbitos de competencia se asuman los siguientes compromisos:

Primero. Coadyuvar en la ejecución y cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la actividad física en todos los entornos (escolar, laboral, recreativo, comunitario e individual) como un medio para prevenir la obesidad y tener una mejor salud.
- Aumentar la disponibilidad, accesibilidad y el consumo de agua simple potable.
- Disminuir el consumo de azúcar y grasa en bebidas y alimentos.
- Aumentar en la dieta diaria el consumo de verduras y frutas, leguminosas, cereales de granos enteros y fibra.
- Mejorar la capacidad para que la población decida sobre una dieta saludable a través del fomento al alfabetismo en nutrición y salud, incluyendo la información como consumidor (etiquetado explícito).
- Promover y proteger la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y favorecer una alimentación complementaria adecuada a partir de esa edad.
- Reducir la cantidad de azúcar adicionada en los alimentos.
- Disminuir el consumo de grasas saturadas y eliminar la producción y el consumo de grasas transgénicas de origen industrial.
- Disminuir el tamaño de las porciones en restaurantes y expendios de alimentos preparados y en alimentos industrializados.
- Limitar la cantidad de sodio adicionada a los alimentos y reducir su consumo.

Segundo. Asumir el compromiso de apoyar el cumplimiento de las siguientes metas en 2012:

- En niños de 2 a 5 años, revertir el crecimiento del sobrepeso y la obesidad en menos de lo existente en 2006.
- En la población de 5 a 19 años, detener el avance del sobrepeso y obesidad.
- En la población adulta, desacelerar el crecimiento de la prevalencia del sobrepeso y obesidad.

Tercero. Sumarse a las medidas a que hace referencia la presente declaración a través de los organismos e instituciones locales competentes.

Cuarto. Designar como instancia responsable de la coordinación y seguimiento local a los servicios estatales de salud de cada entidad federativa.

Quinto. Solicitar al gobierno federal la emisión de lineamientos nacionales dirigidos a enfrentar el problema del sobrepeso, la obesidad y sus complicaciones.

Sexto. Difundir esta declaración y el contenido del Acuerdo Nacional entre los sectores público, social y privado, que en el ámbito estatal estén involucrados en las acciones por desarrollar para que se sumen a este esfuerzo.

Séptimo. En su caso, celebrar los actos jurídicos consensuales que sean necesarios para cumplir con los objetivos comunes de esta declaración.

La presente declaración se firma en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 23 de marzo de 2010.

Decimosegundo

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, la Co-



nago expresa su respaldo a los trabajos de la Conferencia Mundial de la Juventud, 2010, que se celebrará en Monterrey, Nuevo León, la cual servirá como oportunidad para definir políticas públicas en favor de la formación y el desarrollo de los jóvenes.

Decimotercero

A propuesta del gobernador Mario Marín Torres, coordinador de la Comisión de Protección Civil, los miembros de esta conferencia se suman para que, en la aprobación del anteproyecto de una nueva Ley General de Protección Civil en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, este proceso no se detenga y pronto se cuente con un nuevo instrumento legislativo, más federalista, que brinde mejores posibilidades de coordinación preventiva y de reacción en beneficio de toda la sociedad mexicana; lo anterior a fin

de definir un instrumento jurídico que integre la unidad nacional y la solidaridad regional sobre la base de una protección civil de carácter preventivo a partir de dos ejes: la aplicación de instrumentos financieros de gestión administrativa de riesgos y un fondo de protección civil.

Decimocuarto

A propuesta del gobernador Fidel Herrera Beltrán, se aprueba realizar un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para procesar la minuta del Senado de la República con el proyecto de decreto en virtud del cual se propone reformar diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social. Lo anterior con el objetivo de democratizar el acceso a la información acerca de los distintos programas sociales.

TEMAS DE COMISIÓN

Decimoquinto

Se tiene por recibido el informe presentado por el gobernador Mario Marín Torres, coordinador de la Comisión de Protección Civil de la Conago, con respecto a la creación de las comisiones de Protección Civil en las cámaras de diputados y senadores. Al respecto, la Conferencia Nacional de Gobernadores se congratula por la creación de dichas comisiones en el H. Congreso de la Unión y manifiesta su disposición para trabajar de forma conjunta en un tema vital para el país, como es la protección civil.

Decimosexto

Se aprueba el plan de trabajo de la Comisión Especial para Conmemorar el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la



Revolución Mexicana. Al respecto se destacan las siguientes actividades:

- Realizar y editar el libro de la Conago: *México 200 años de Independencia y 100 años de Revolución*, con la autoría de un capítulo por cada miembro de la Conago.
- Restablecer en las carreteras las 260 Estelas de la Ruta de Hidalgo, colocadas en 1960, que indican la ruta de la Independencia.
- Lanzar una convocatoria para el intercambio entre entidades federativas con el propósito de invitar a los alumnos con el mejor promedio escolar a recorrer la ruta de la Independencia y la Revolución, así como visitar sus lugares históricos.
- Integrar una bolsa con aportaciones de los estados para crear el premio Conago-Bicentenario y Centenario en literatura y ciencia.
- Realizar una acción simultánea en cada uno de los estados encabezada por los titulares los ejecutivos estatales donde se de vele una placa alusiva a la Conago. Esta acción se propone que sea realizada en la fecha de creación de esta conferencia.
- Emitir la Declaración de los 200 años de la Independencia y 100 años de la Revolución, la cual se firmará por todos los gobernadores en 33 tantos para que cada entidad federativa conserve un original y un ejemplar se envíe al Archivo General de la Nación para su registro histórico.



También se aprueba que el Programa de Festejos de la Independencia y Revolución de la Conago se haga público durante la instalación de la Comisión, la cual se realizará el viernes 23 de abril de 2010 en el municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

Decimoséptimo

El gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios, hizo del conocimiento del Pleno el proyecto de iniciativa de reforma en materia de voto de los mexicanos en el exterior, el cual considera entre otras acciones facultar al IFE para que pueda realizar programas y campañas de credencialización en el extranjero, así como fortalecer y consolidar el derecho de nuestros migrantes a votar y ser votados. Al respecto se instruye a la Comisión de Asuntos Migratorios a analizar dicha propuesta.

Decimooctavo

La Conferencia respalda el comunicado presentado por el grupo de exbraceros Alianza Braceroproa para solicitar que el H. Congreso de la Unión, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, busque la viabilidad de otorgar recursos adicionales producto de las economías de este año fiscal para atender el pago a exbraceros; también para que a todos los extrabajadores migratorios que tengan derecho se les liquide su apoyo social en una sola exhibición por la cantidad que a cada uno le corresponda, dándoles preferencia a las personas con enfermedad terminal y/o discapacidad severa.

Decimonoveno

Se tiene por recibida la invitación del gobernador José Eduardo Calzada Roviroa, coordinador de la Comisión de Vivienda, al

Primer Foro Internacional de Vivienda, Querétaro, 2010, Desarrollo Habitacional Conago, que se realizará los próximos días 20 y 21 de mayo en la ciudad de Querétaro.

En ese foro se abordarán las medidas y mecanismos que se han adoptado internacionalmente para impulsar la generación de vivienda, y se definirán los puntos principales de la agenda temática de la Comisión de Vivienda de la Conago.

Vigésimo

Con fundamento en la fracción tercera del artículo sexto de los lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de la Comisión de Desarrollo Artesanal de la Conago, que será coordinada por el gobernador Leonel Godoy Rangel y vicecoordinada por los gobernadores Juan Manuel Oliva Ramírez y Fidel Herrera Beltrán.

La Comisión deberá elaborar su agenda temática y el programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante el Pleno de Gobernadores.

Vigesimoprimer

Con fundamento en el artículo primero de los lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como vicecoordinadores de comisión:

- Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste
- José Guadalupe Osuna Millán y Marco Antonio Adame Castillo, Justicia



**Vigesimosegundo**

Se aprueban las agendas temáticas de las siguientes comisiones:

- Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste
- Justicia

Vigesimotercero

En cumplimiento de lo señalado en la fracción XVI del artículo 28 y del transitorio séptimo de fecha 25 de abril de 2008 de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidos los informes anuales de trabajo de las siguientes comisiones:

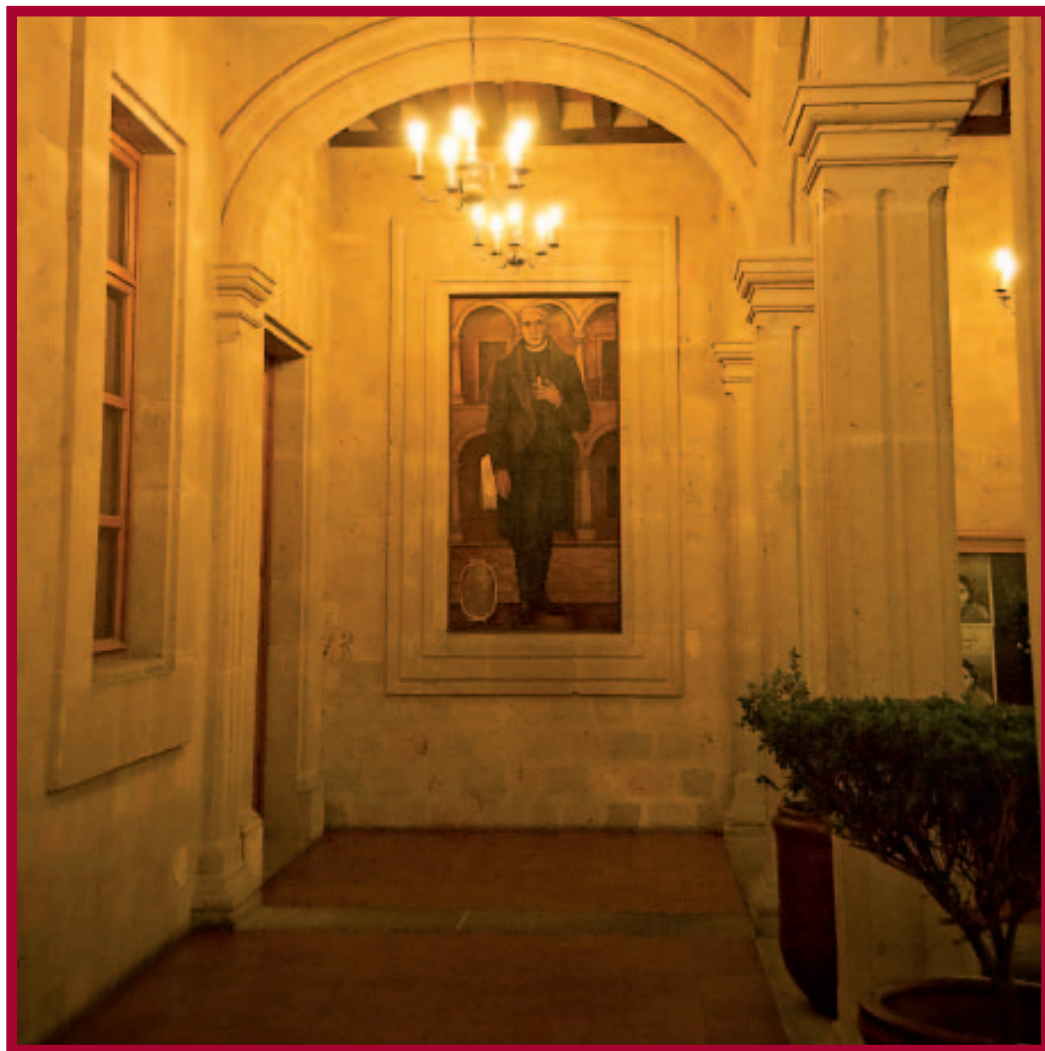
- Asuntos Migratorios
- Campo
- Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana
- Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste
- Hacienda
- Infraestructura
- Medio Ambiente
- Modernización y Simplificación Gubernamentales
- Protección Civil
- Recintos Fiscalizados Estratégicos
- Grupo de trabajo sobre federalismo de la Comisión para la Reforma del Estado
- Comité Seguimiento a la Agenda Estratégica Federalista
- Salud
- Seguridad Social y Pensiones

Vigesimocuarto

Se ratifica que la sede para la XXXIX Reunión del Pleno de la Conago sea el Estado de Tamaulipas, en fecha por definir. Asimismo se ratifica que las sedes para las XL y XLI reuniones ordinarias de la Conago, sean los estados de Veracruz y Puebla, respectivamente.

Vigesimoquinto

Se aprueba en todos sus términos el informe financiero dictaminado del Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C. (Secretaría Técnica de la Conago) correspondiente al ejercicio 2009.



Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce treinta horas del día 23 de marzo de 2010, se dan por concluidos los trabajos de la XXXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los ciudadanos gobernadores maestro Leonel Godoy Rangel, gobernador del Estado de Michoacán y presidente de la XXXVIII Reunión Ordinaria; contador público Ismael Hernández Deras, gobernador del Estado de Durango y presidente de la XXXVII Reunión Ordinaria; y el ingeniero Eugenio Hernández Flores, gobernador del Estado de Tamaulipas y presidente de la XXXIX Reunión Ordinaria.





Ciudad Victoria,
Tamaulipas

Declaratoria

de la xxxix Reunión Ordinaria

9 de junio de 2010



En Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 9 de junio de 2010, se llevó a cabo la XXXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Mtro. José Guadalupe Osuna Millán	Baja California
Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés	Campeche
Prof. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
C.P. Emilio González Márquez	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	México
Mtro. Leonel Godoy Rangel	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz	Nuevo León
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Lic. Félix Arturo González Canto	Quintana Roo
Dr. Fernando Toranzo Fernández	San Luis Potosí
Lic. Guillermo Padrés Elías	Sonora
Q.F.B. Andrés Granier Melo	Tabasco
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los gobiernos de:

L.E. Esteban Herrera Ugarte Secretario de Planeación	Colima
Lic. Cesar Chávez Castillo Representante del Estado en el Distrito Federal	Chiapas
Dr. Héctor Hernández Llamas Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental	Distrito Federal
C.P. Carlos Contreras Galindo Secretario de Finanzas	Durango
Lic. José Gerardo Mosqueda Martínez Secretario de Gobierno	Guanajuato
Lic. Humberto Sarmiento Luebbert Coordinador general del Ejecutivo Estatal	Guerrero
Dr. Roberto Mejía Pérez Secretario general de Gobierno	Nayarit
Lic. Roberto Gaytán Spamer Director del Instituto de Vivienda	Querétaro
C.P. Antonio Vega Gaxiola Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas	Sinaloa
Lic. Adalberto Campuzano Rivera Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda	Tlaxcala

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta Emb. Patricia Espinosa Cantellano Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez	Secretario de Gobernación Secretaria de Relaciones Exteriores Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Dip. Fernando Morales Martínez	Presidente de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Dip. Avelino Mendez Rangel	Secretario de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	Integrante de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Lic. Laura Gurza Jaidar	Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación
Contralmirante José de Jesús Ocaña García	Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Secretaría de Marina
Lic. Karen Sánchez Abbot	Presidenta del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)
Presidieron la Reunión los CC. gobernadores:	
Ing. Eugenio Hernández Flores Presidente de la XXXIX Reunión Ordinaria	Tamaulipas
Mtro. Leonel Godoy Rangel Presidente de la XXXVIII Reunión Ordinaria	Michoacán
Lic. Fidel Herrera Beltrán Presidente de la XL Reunión Ordinaria	Veracruz



La XXXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 9 de junio de 2010, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

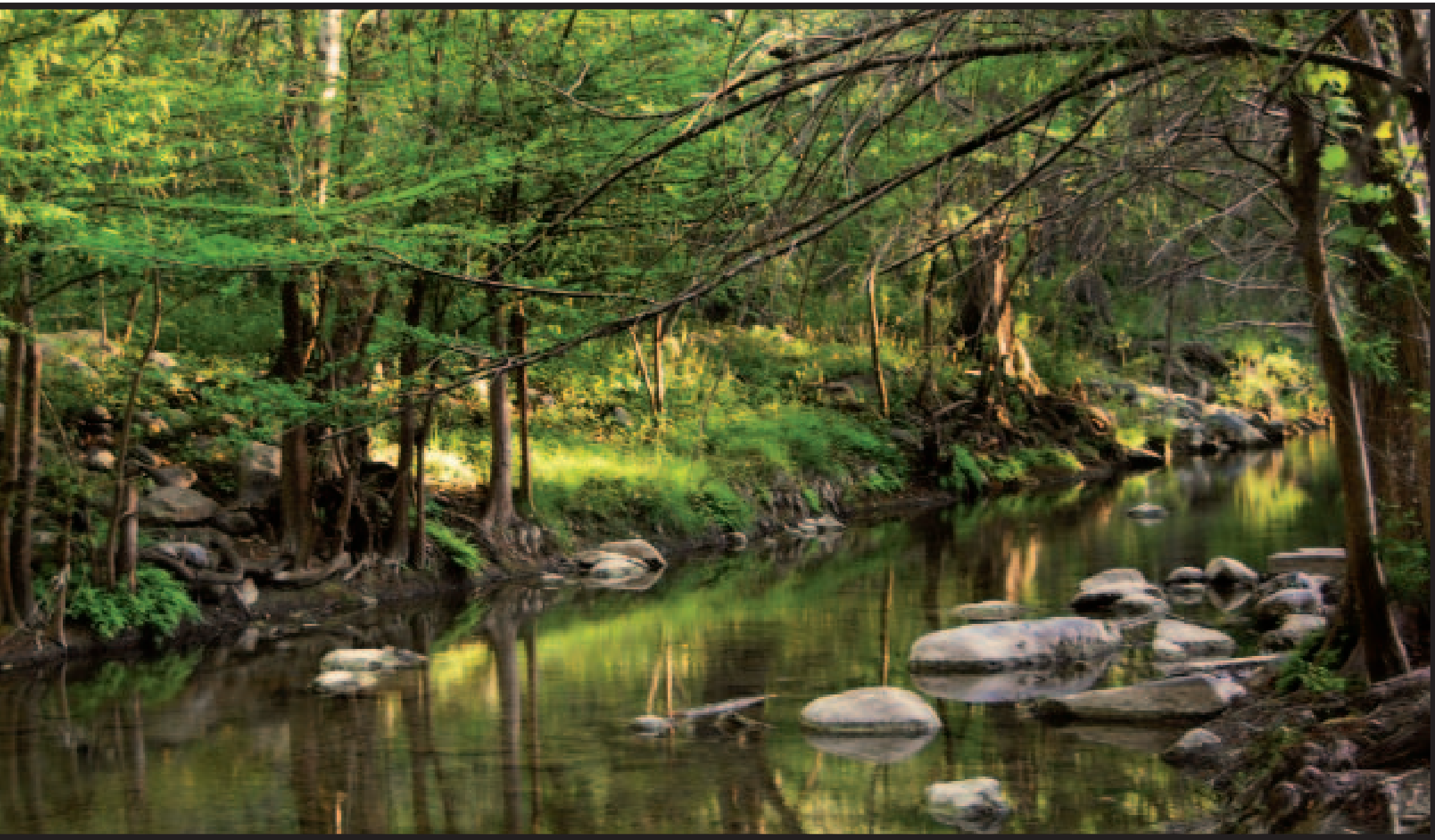
Se aprueba la Declaratoria de la XXXVIII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2010, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Tercero

El Pleno de Gobernadores agradece la presencia del licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, secretario de Gobernación, quien en representación del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, pronunció el siguiente mensaje:

Antes que nada es menester agradecer las deferencias y el trato hospitalario que hemos recibido del señor gobernador de Tamaulipas y de su familia. Creo que aquí hablo en nombre de todos. Muchas gracias por su hospitalidad y generosidad obligada.

Así pues, acudo en representación del presidente de la República a un espacio propicio para el diálogo, el debate, la discusión y la reflexión común en torno a los problemas del país.



Lo hago convencido de que es mediante la colaboración, mediante el diálogo, que podemos consolidar y construir las fortalezas que el país demanda de sus instituciones.

Ciertamente son tiempos de prueba, pero también de esperanza; a una situación delicada en materia de seguridad coincide cada vez más una visión de una recuperación económica que tiene señales de estabilizarse en el futuro y multiplicar oportunidades y empleo para los mexicanos.

Hemos aceptado todos, en nuestro análisis previo, la necesidad de acompañar a cualquier sentido de desarrollo económico o de crecimiento económico, el desarrollo social.

Que cualquier posibilidad de un desarrollo sostenible en el futuro que no esté acompañado de educación, salud, empleo, vivienda y orden urbano es, y puede ser, el anticipo de una catástrofe que ha sido irónicamente definido por el propio Aguilar Camín como un acto de desmodernización.

Urge de todos nosotros cada vez más una visión integral del problema.

Recibo con seriedad el apoyo que hace la Conago al avance en materia de políticas de protección civil para hacer mucho más inteligibles y mucho más accesibles los mecanismos financieros que nos reduzcan costos y posibiliten la ampliación de la atención en aquellos momentos donde la naturaleza humana es más frágil, que es frente al desastre y a los imprevistos.

Recojo y me obligo con lo propuesto por la gobernadora de Zacatecas, en atención a ofrecer un compromiso democrático de respeto entre cada uno de nosotros; invito a todos los gobernadores a que hagamos un ejercicio de pleno respeto a la ciudadanía, a que hagamos lo necesario para que ella pueda ejercer plenamente sus derechos en paz, e instruyo al subsecretario de Gobierno a que entre en

contacto con los gobiernos de aquellas entidades en donde se realizarán los comicios para ofrecer el pleno apoyo del gobierno federal y buscar aquellos mecanismos que permitan a los ciudadanos contar con todas las garantías para que puedan ejercer sus derechos más importantes.

Ratifico el compromiso del gobierno de acompañar todo el esfuerzo que nos lleve a reformas de fondo que el país demanda en materia política, en materia económica y en materia social.

No tenemos derecho, primero, a decepcionar a una población que confía en que su clase política es capaz de generar los acuerdos necesarios para lograr estas reformas.

Segundo, invito a que no nos decepcionemos de nosotros mismos, que no nos aislemos y nos encerremos en los espacios de la desconfianza, de la sospecha y del encono, y que, por encima de ellos, podamos juntos hacer patria y, con ello, reconstruir la esperanza de un pueblo que la anhela y que exige de nosotros el mejor de nuestros esfuerzos.

Reitero el compromiso del gobierno federal de acompañar a la Conago en sus esmeros y en sus trabajos.

Ratifico el compromiso del presidente de la República de ser un responsable más con los gobernadores y el Congreso para llevar a México a sus mejores destinos.

Muchas gracias.

Cuarto

El Pleno de Gobernadores agradece la intervención de la embajadora Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, y toma nota de las acciones que ha venido realizado el Ejecutivo federal en torno a la aprobación de la Ley SB 1070 en el Estado de Arizona, Estados Unidos, así como de la posición del gobierno mexicano respecto de los actos de violencia y uso despro-

porcionado de la fuerza que ha ejercido la Patrulla Fronteriza del vecino país del norte en contra de migrantes mexicanos.

Quinto

El Pleno de Gobernadores agradece la exposición del diputado Francisco José Rojas Gutiérrez, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respecto de los programas de atención especial en las ciudades fronterizas del norte del país.

Sexto

El Pleno de Gobernadores agradece la presentación realizada por el diputado Fernando Morales Martínez, presidente de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en lo relativo a los avances para la aprobación de la Ley General de Protección Civil, así como del estado que guarda la propuesta para convertir a la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en una comisión ordinaria.

Séptimo

Este Pleno agradece la presentación del contralmirante José de Jesús Ocaña García, director general adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Secretaría de Marina, en lo relativo a la estrategia de la Secretaría de Marina por el derrame de petróleo de la plataforma *Deepwater Horizon*, en el Golfo de México.

Octavo

La Conago agradece la participación de la licenciada Karen Sánchez Abbot, presidenta del Consejo Directivo de la Cámara Nacio-

nal de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) respecto al marco regulatorio de la radio y la televisión en México.

TEMAS DE COYUNTURA

Noveno

A propuesta del gobernador Eugenio Hernández Flores, los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, respecto de la promulgación de la Ley de Inmigración, Procuración de Justicia y Vecindarios Seguros (SB 1070), del Estado de Arizona, Estados Unidos, aprueban el siguiente

PRONUNCIAMIENTO DE RECHAZO A LA LEY SB 1070 DE ARIZONA Y DE ALIENTO A LAS GESTIONES PARA DISUADIR LA APROBACIÓN DE ORDENAMIENTOS SIMILARES

Primero. Refrendamos el rechazo a la aprobación y promulgación de la Ley SB 1070, del Estado de Arizona, que emitió la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conago, en virtud de que sus disposiciones contienen criterios discriminatorios basados en prejuicios étnicos, raciales y culturales, que constituyen un atentado contra los derechos humanos de la población mexicana y de otras nacionalidades que habitual o transitoriamente residen en esa entidad de la Unión Americana.

Segundo. Nos solidarizamos con las previsiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer las acciones de los servicios consulares de nuestro país en el Estado de Arizona, con objeto de preve-

nir y, en su caso, atender con prontitud los incidentes de violaciones a la dignidad y los derechos humanos de nuestros connacionales que puedan presentarse a raíz de la entrada en vigor de la Ley SB 1070 del Estado de Arizona.



Tercero. Exhortamos a las autoridades competentes del gobierno federal para que a través de las gestiones diplomáticas se identifiquen las iniciativas de características similares que han sido propuestas ante las legislaturas de otros estados de la unión americana y se desplieguen las actividades necesarias para impedir su aprobación, toda vez que generarían situaciones de tensión para las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

Cuarto. Impulsamos la reflexión y el tratamiento de la cuestión migratoria entre México y Estados Unidos con base en el análisis y las propuestas de carácter bilateral, por la razón de que dicho fenómeno entraña situaciones complejas para el desarrollo económico, social y cultural de la federación mexicana y de la unión americana, al tiempo de pronunciarnos por el avance de las propuestas para la reforma migratoria integral que realizan diversos grupos en los Estados Unidos.



Décimo

A propuesta del gobernador José Guadalupe Osuna Millán, los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en solidaridad con los gobernadores de los estados fronterizos del norte de México, y en atención a la promulgación de la Ley de Inmigración, Procuración de Justicia y Vecindarios Seguros (SB 1070) del Estado de Arizona, Estados Unidos, expresa su total respaldo al siguiente:

ACUERDO DE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MÉXICO SOBRE LA REUNIÓN DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, MOTIVADO POR LA PROMULGACIÓN DE LA LEY SB 1070

Con motivo de su XXXIX Reunión Ordinaria, celebrada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 9 de junio de 2010, los gobernadores de los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas se pronunciaron sobre la XXVIII Reunión de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos, en atención a la promulgación de la Ley de Respaldo a la Aplicación del Orden Legal y Vecindarios Seguros (SB 1070), de Arizona, con base en los siguientes

Antecedentes

- a) La XXVIII Reunión de Gobernadores Fronterizos Estados Unidos-México correspondiente a 2010 se programó para realizarse en el Estado de Arizona.
- b) El 23 de abril de 2010 se promulgó la Ley SB 1070 de Arizona, y si bien la misma fue clarificada para su aplicación por el Decreto 2162 de la Cámara de Representantes de Arizona,



promulgado el 30 de abril pasado, el ordenamiento contiene supuestos basados en prejuicios raciales y culturales para que las autoridades estatal y locales revisen la situación migratoria de las personas que habitual o transitoriamente se encuentren en el territorio de esa entidad federativa.

En virtud de lo anterior

- I. Reconocemos la utilidad del establecimiento de diversas formas y mecanismos para dar cauce al diálogo entre las instituciones públicas de Estados Unidos y de México, entre los que figura la Reunión de Gobernadores Fronterizos, donde desde 1980 los ejecutivos de los estados del sur de los Estados Unidos y del norte de México abordamos asuntos de interés común para impulsar proyectos de colaboración y cooperación mutuamente benéficos.
- II. Estamos convencidos de que, sin demérito de las soberanías nacionales o las atribuciones de las entidades de la unión americana o la federación mexicana, la complejidad de los vínculos entre ambas naciones aconseja valorar e incorporar el punto de vista bilateral en la consideración de los asuntos que implican a los integrantes y a las instituciones de las dos sociedades.
- III. Lamentamos la promulgación de la Ley SB 1070 de Arizona porque contradice los principios libertarios de la Constitución de los Estados Unidos y los derechos humanos universales que consagran el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la OEA.



IV. Rechazamos la pretensión de disminuir el valor y el aprecio de la contribución de extranjeros o de personas con orígenes en México, América Latina y otras naciones del mundo a la política, la economía, la sociedad y la cultura de Arizona y de los Estados Unidos, porque empobrece la rica pluralidad de las sociedades y culturas del mundo contemporáneo.

V. Confiamos en que, a través del sistema legal de los Estados Unidos y la acción de las organizaciones y personas para impugnar

la procedencia constitucional del ordenamiento, se revertirá la amenaza que representa la Ley SB 1070 a la dignidad y las libertades de muchos habitantes de Arizona.

Con base en las expresiones precedentes, adoptamos los siguientes

ACUERDOS

Primero. Mantener la promoción de acuerdos y programas de mutuo beneficio con los gobernadores de los estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas, a fin de alcanzar objetivos de desarrollo y progreso para la región fronteriza entre México y los Estados Unidos.

Segundo. No asistir a la XXVIII Reunión de Gobernadores Fronterizos Estados Unidos-México, a celebrarse en el Estado de Arizona los días 8 al 10 de septiembre del presente año, porque rechazamos categóricamente la promulgación de la Ley SB 1070.

Tercero. Impulsar la celebración de la XXVIII Reunión de Gobernadores Fronterizos en una sede alternativa de los estados de California, Nuevo México o Texas. En ese sentido hemos solicitado al gobernador de Baja California, licenciado José Guadalupe Osuna Millán, vicepresidente mexicano de la Reunión, para que lleve a cabo las gestiones necesarias con ese propósito.

Cuarto. Actuar solidariamente con las instancias competentes del gobierno federal para realizar gestiones tendientes a disuadir a la propia legislatura de Arizona y a otras legislaturas de los estados de la unión americana de la adopción de normas jurídicas con contenidos homólogos a los de la Ley SB 1070.

Quinto. Refrendar nuestra convicción de que los asuntos que implican a las sociedades de ambos lados de la frontera que compartimos con los Estados Unidos deben canalizarse a través del diálogo y las soluciones que incorporen la dimensión bilateral.

Sexto. Reiterar la necesidad de que el fenómeno del flujo migratorio, en el que está inmerso un número muy importante de mexicanos, encuentre soluciones de mutuo beneficio para las sociedades de los Estados Unidos y de México a través de una reforma migratoria integral.

Decimoprimer

A propuesta del gobernador Guillermo Padrés Elías, y respecto a la aprobación de la Ley SB 1070 del Estado de Arizona, se aprueba el siguiente

POSICIONAMIENTO

Sonora es un Estado con muchísimas ventajas que benefician a su desarrollo permanentemente y que los sonorenses hemos aprovechado siempre en su mayor potencial.

Tenemos prósperos valles de cultivo, ganado de calidad mundial, mano de obra calificada y reconocida, desarrollos turísticos de primer nivel y una posición privilegiada de vecindad con los Estados Unidos.

Precisamente en esa ubicación, históricamente hemos desarrollado una relación muy estrecha con el Estado vecino: Arizona.

No sólo existe una intensísima relación comercial, sino que existe todo un tejido social entre ambos estados y países que es mucho más grande que los gobiernos mismos y que cualquier posición política.

De la población del Estado de Arizona, 30% es de origen latinoamericano y 62% de ella son de origen nativo mexicano.



De la población económicamente activa de origen mexicano, 90% se encuentra ocupado y produciendo, y constituye alrededor de 18% de la fuerza de trabajo en el Estado.

Pero los mexicanos en Arizona no sólo trabajan en el campo o en la línea ni detrás de un mostrador. En aquel Estado prácticamente 10% de todas las empresas legalmente constituidas es de propiedad de latinoamericanos y la mayoría –de nuevo– está en manos de mexicanos.

La gran mayoría de toda esta gente de esfuerzo se constituye por familias que se desarrollan y se componen en los dos lados de la frontera, sin diferencia porque así les tocó vivir y porque así han aprendido a vivir.

Por eso los gobiernos de ambos estados hemos privilegiado siempre la relación histórica que tenemos de vecinos, de amigos y de socios, porque no sólo se trata de negocios sino de nuestras familias.



Sin embargo, esa relación ha sido lastimada. En abril de este año la gobernadora Brewer, con quien ha existido siempre una relación de respeto, impulsó y firmó la iniciativa de Ley SB 1070, que faculta a los cuerpos locales de policía para solicitar papeles y corroborar el estado de inmigración de quien parezca sospechoso de no ser un residente o turista legal, y retenerlo de no comprobar su legal estancia en el momento.

Desde nuestro punto de vista, ésta es una ley que deja la puerta abierta a la discriminación más básica y absurda: la discriminación basada en la raza, en cosas como la forma de los ojos, el ancho de la nariz o el color de la piel.

Mi gobierno ha sido muy claro y firme en el tema: respetamos irrestrictamente el trabajo y las facultades de los legisladores y la gobernadora de Arizona, pero manifestamos nuestro enérgico rechazo a esta ley

discriminatoria, que redundará en acoso y en la violación de los derechos humanos de los mexicanos que habitan y visitan aquel Estado.

Éste es un tema que lastima profundamente a los sonorenses y a todos los mexicanos. La sociedad civil en Sonora se ha organizado y emprendido acciones firmes para expresar su rechazo a esta decisión. Hemos visto marchas de protesta en ambos estados, sabotajes comerciales que han resultado en episodios e imágenes que antes hubieran parecido inauditos, como las garitas de cruce fronterizo vacías, sin un solo automóvil cruzando a los Estados Unidos.

Nada de lo que está pasando le conviene a Arizona ni a los Estados Unidos, pero ciertamente tampoco le conviene a Sonora ni a México.

Hoy en los Estados Unidos ha iniciado un movimiento enorme de mexicanos, de latinoamericanos y de organizaciones de la sociedad civil que han emprendido acciones legales y políticas para evitar que esta ley entre en vigor el próximo 29 de julio.

Demandas federales han sido presentadas alegando la inconstitucionalidad de la SB 1070, y el propio presidente Calderón ha fijado su postura firme y frontal durante su última visita a los Estados Unidos.

A pesar de todo, el tema no se limita a Arizona y la tentación de promover leyes parecidas sigue latente en al menos 10 estados más del vecino país.

Señores gobernadores:

Nosotros no podemos quedarnos al margen de lo que sucede. Es tiempo de que seamos una sola voz que condene estos hechos. Nuestros paisanos al otro lado de la frontera que libran esta lucha en las calles y ante el sistema de justicia estadounidense, merecen nuestro respaldo absoluto.

Convoco a una reforma migratoria.

Hagamos votos porque esta lucha tenga los mejores resultados y no sólo sea una anécdota en la historia de la relación entre México y

Estados Unidos, sino que sea el detonante para una reforma migratoria comprensiva que corte de tajo las tentaciones discriminatorias localistas y haga del intercambio de los países uno mucho más provechoso para ambos y mucho más justo para nuestros ciudadanos.

Decimosegundo

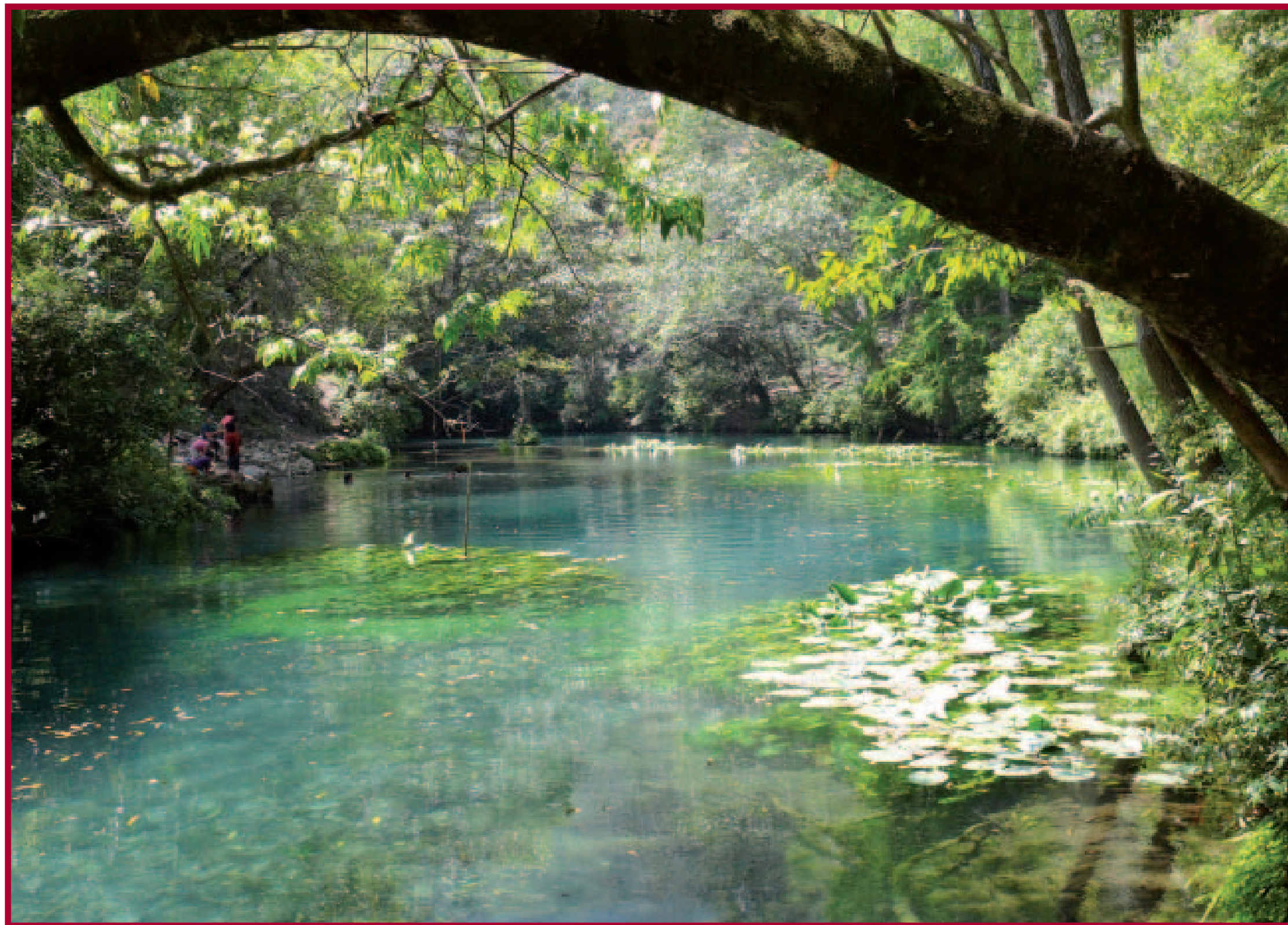
A propuesta de los gobernadores de los estados fronterizos del norte del país, los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con el espíritu de consenso que caracteriza sus trabajos, y respecto de los recientes y lamentables fallecimientos de dos connacionales a manos de agentes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, aprueban el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

EN CONDENA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA Y USO DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA POR PARTE DE AGENTES DE LA PATRULLA FRONTERIZA EN CONTRA DE CONNACIONALES

Primero. Manifestamos nuestra condena enérgica por el deceso de Anastasio Hernández Rojas, ocurrido en San Diego, California, el pasado 30 de mayo, y la muerte del adolescente Sergio Adrián Hernández Huereca, acaecido el 8 de junio en la parte mexicana de las inmediaciones del Puente Internacional Paso del Norte, en Ciudad Juárez, debidos al ejercicio desproporcionado e injustificado de la fuerza pública por parte de agentes de la Patrulla Fronteriza.

Segundo. Exhortamos al gobierno federal a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en apego al principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza que debe prevalecer en el derecho





internacional, realice las gestiones necesarias y conducentes a fin de promover el esclarecimiento pronto y expedito de las condiciones bajo las cuales se suscitaron las muertes lamentables de nuestros connacionales, y pugne, tanto por la aplicación de las sanciones correspondientes en contra de quienes resulten responsables, como por las indemnizaciones a sus familiares en términos del orden jurídico de los derechos humanos.

Tercero. Expresamos nuestra preocupación por el surgimiento de hechos e incidentes en agravio de la población que realiza actividades en la zona fronteriza de nuestro país con los Estados Unidos, en tanto parecieran inscribirse en un clima de intolerancia por razones étnicas y de xenofobia que alientan la ocurrencia siempre alarmante de crímenes de odio.

Cuarto. Refrendamos nuestra convicción de que el diálogo y el entendimiento para el mutuo beneficio de nuestras sociedades es la vía para fortalecer las relaciones México-Estados Unidos, por lo que seguiremos impulsando el tratamiento informado y de carácter bilateral de los temas de interés común.

Decimotercero

Los miembros de la Conago, en virtud de la naturaleza y alcance de la repatriación de connacionales y extranjeros por parte de las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, aprueban que la Comisión de Asuntos Migratorios de esta conferencia reitere la necesidad, ante el gobierno federal y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de establecer un programa de atención integral y urgente para los migrantes repatriados, que busque garantizar condiciones de pleno respeto a su dignidad y

sus derechos humanos en los procesos de recepción y transportación a los que millares de migrantes están sujetos.

Decimocuarto

A propuesta del gobernador Fernando Toranzo Fernández, el Pleno de Gobernadores aprueba los siguientes puntos de acuerdo:

1. Solicitar al presidente de la República el reforzamiento de los programas interinstitucionales en beneficio de los connacionales para que viajen en trayectos seguros en la temporada de verano e invierno, que consiste en el establecimiento de acciones en materia de seguridad, de distintas autoridades federales, estatales y municipales, estableciendo líneas directas de coordinación y comunicación que deriven en una ruta de carreteras y paraderos confiables que permitan un tránsito más seguro basado en la organización de caravanas de connacionales y con el abanderamiento respectivo, paraderos de auxilio, protección, asistencia y descanso que cuenten con servicios médicos e informativos, radiocomunicación y organización operativa por parte de las autoridades.

Dicho programa requiere acciones de difusión y coordinación de los servicios, en los que cada entidad federativa deberá brindar líneas de información a sus municipios.

Este modelo permitirá atender en el verano próximo a nuestros connacionales y permitirá avalarlo y establecerlo en la temporada decembrina.

2. En relación con el lamentable deceso de un mexicano de origen potosino, Anastasio Hernández Rojas, quien murió el día 30 de mayo del presente en San Diego, California, se emite una enér-

gica condena a las autoridades correspondientes de Estados Unidos, así como exhortarlas al esclarecimiento de los hechos y, en su caso, al castigo de los responsables.

Asimismo se solicita que la cancillería mexicana establezca medidas de control eficientes para registrar información que permita coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno, para que los connacionales deportados lleguen seguros a sus comunidades de origen, a efecto de disminuir la vulnerabilidad de los mismos en su tránsito de regreso.

Esta Conferencia instruye a la Comisión de Asuntos Migratorios a que dé seguimiento a dichos puntos de acuerdo.

Decimoquinto

A propuesta del gobernador Eugenio Hernández Flores, el Pleno de Gobernadores aprueba impulsar una nueva política pública de atención especial para las 38 ciudades fronterizas de los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, que, con una concentración demográfica de 17% de la población nacional, aportan el 22.5% del PIB y 83% del empleo de la industria maquiladora.

Mediante esta propuesta se busca atajar el desequilibrio que existe entre el intenso intercambio comercial derivado del Tratado de Libre Comercio y el bajo desarrollo de infraestructura carretera, vialidades y cruces en dicha región del país. De igual forma, se busca enfrentar el reto que representa el abultado crecimiento demográfico de las ciudades fronterizas, en virtud del aumento de una población flotante como consecuencia de los flujos migratorios a los Estados Unidos.

Finalmente, se pretende contribuir al restablecimiento de condiciones sociales de cohesión, participación social, crecimiento ur-



bano ordenado y dotación de servicios públicos de calidad para atemperar el deterioro permanente de la calidad de vida que se desprende de los desbalances demográficos y las problemáticas que acompañan a las dinámicas particulares de delincuencia y crimen organizado, dada la condición de vecindad con el país de más alto consumo de drogas del mundo.

Al respecto se acuerda la creación de una comisión especial de gobernadores que haga del conocimiento del gobierno federal y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la urgencia de acelerar la inversión en desarrollo social, infraestructura logística y vialidades, transporte, desarrollo urbano, agua y energía, y la necesidad de lograr una reforma a la ley fiscal para una distribución más equitativa de recursos federales, en el marco de una política pública de atención especial a las ciudades fronterizas del norte del país.

Decimosexto

Se tiene por recibida la propuesta del gobernador José Guadalupe Osuna Millán en lo relativo a otorgar facultades a las autoridades federales para conocer de delitos del fuero común relacionados con la protección a la seguridad pública, la seguridad nacional, los derechos humanos y la libertad de expresión. Al respecto se instruye a las comisiones de Justicia, Reforma del Estado y Seguridad Pública de esta conferencia para que analicen la iniciativa de reforma al párrafo segundo, fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuesta por el Ejecutivo federal el 30 de octubre de 2008, misma que se encuentra actualmente en discusión en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Lo anterior a fin de que dichas comisiones de la Conago puedan emitir un dictamen y sea presentado en la siguiente reunión del Pleno de Gobernadores.

Decimoséptimo

A propuesta del gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, y en relación con el derrame petrolero que se provocó en costas estadounidenses del Golfo de México, y que tiene afectada una importante zona marítima y costera de la región, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN CON EL DERRAME DE PETRÓLEO EN COSTAS DEL GOLFO DE MÉXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS

Ante esa situación, los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores expresamos nuestra preocupación y manifestamos nuestra solidaridad a los gobiernos de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán ante la amenaza que constituye para los habitantes de esas entidades, y también indirectamente de todo el país, por este derrame de petróleo en aguas territoriales de los Estados Unidos, pero que, aconteciendo en el Golfo de México, constituye un riesgo real para un área geográfica que debe ser considerada como un ecosistema en su conjunto.

Por lo anterior se aprueban los siguientes puntos:

- Demandamos una actuación inmediata para que el gobierno de la República, a través de los canales diplomáticos, jurídicos y comerciales, mantengan la comunicación y garanticen la cooperación con todas las instancias implicadas a fin de que se nos informe con oportunidad y transparencia las verdaderas amenazas a las que

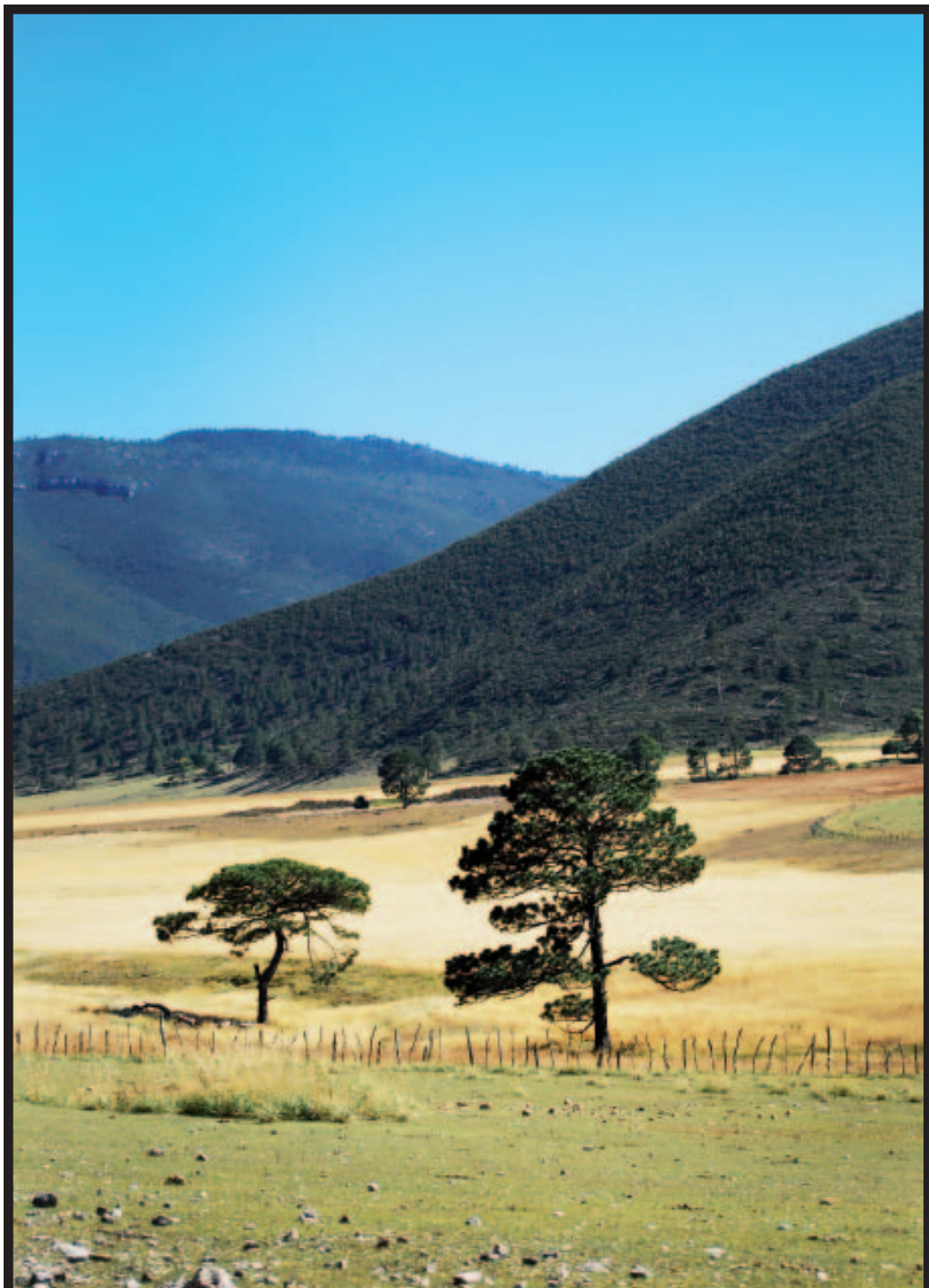


estamos expuestos (que por supuesto son evidentes), y asimismo exigimos se establezcan acciones para que estas amenazas no se materialicen y en su caso, si es necesario, se exija con toda firmeza a los responsables la reparación de los daños.

- Solicitamos la integración de una comisión interinstitucional en la que participen secretarías de Estado, organismos públicos de los gobiernos de las entidades limítrofes con el Golfo de México, así como centros de investigación e institutos de educación superior, con el propósito de coordinar un sistema de información y de propuestas de prevención, mitigación y solución a este problema.
- Solicitamos a Pemex informe en qué estado físico se encuentran nuestras plataformas y yacimientos petroleros, así como de las medidas de seguridad que se tienen previstas ante un caso similar al sucedido en la plataforma *Deepwater*.
- Proponemos que Pemex utilice tecnologías que garanticen la seguridad ambiental en las tareas de exploración, perforación y conducción en las costas de nuestro país.
- Proponemos establecer modelos energéticos que tengan entre sus puntos claves el uso racional de los hidrocarburos y el apoyo decidido a la utilización de energías renovables. Esto contribuiría a disminuir los gases de efecto invernadero y el calentamiento global.
- Solicitamos a la Secretaría de Marina puntual información sobre el avance de la mancha de petróleo, con la finalidad de que las entidades mexicanas costeras del Golfo de México puedan de manera coordinada tomar medidas de prevención ante este desastre.
- Requerimos al Servicio Meteorológico Nacional y al Sistema Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con otras instancias federales, diseñen escenarios sobre una posible llegada de la marea negra, para que las entidades afectadas puedan, de manera conjunta con sus municipios, construir mapas de riesgo

que ayuden a revertir los posibles efectos en sus recursos naturales y evitar daños a la población.

- Exhortamos al gobierno federal a que ejecute con oportunidad, y de acuerdo con las circunstancias, el Plan Conjunto de Contingencia entre México y Estados Unidos sobre Contaminación del Medio Ambiente Marino por Derrame de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas.



- La Conferencia Nacional de Gobernadores tiene su origen en dos principios básicos: la cooperación en todos los órdenes de gobierno y la coordinación de acciones, particularmente frente a contingencias. Éste es el caso. Asumimos los gobernadores una postura constructiva, firme, preventiva y oportuna, y confiamos en la receptibilidad y responsabilidad de todas las instancias implicadas.
- Esta propuesta ha sido enriquecida con las de la Comisión de Protección Civil que coordina el gobernador Mario Marín Torres, y fue presentada y aprobada por los integrantes de la Comisión del Medio Ambiente.

Asimismo, y a propuesta del gobernador Fidel Herrera Beltrán, se aprueba también considerar lo siguiente:

- Desarrollar la plataforma institucional para la actualización del diagnóstico de la mancha provocada por el derrame.
- Elaborar un inventario de daños y riesgos sobre la fauna marítima, y la generación de un plan estratégico para la restauración de las zonas afectadas.

Decimooctavo

A propuesta del gobernador Eugenio Hernández Flores, y con intención de reconocer la contribución de las secretarías de la Defensa nacional y Marina, la Fuerza Aérea y la Policía Federal en favor de la seguridad y la tranquilidad social, el Pleno de Gobernadores de la Conago, aprueba la siguiente

DECLARACIÓN DE VICTORIA

Primero. Afirmamos que la Fuerza Armada Permanente y la Policía Federal constituyen instituciones emanadas de la sociedad mexicana para servir a la República y salvaguardar la seguridad nacional y la seguridad pública de nuestro país, sobre la base de un compromiso de honor, disciplina, gallardía y entrega permanente a México.

Segundo. Manifestamos nuestra convicción de que la profunda raíz popular del ejército nacional, la armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana es garantía de lealtad a la patria y los propósitos nacionales de que imperen las libertades para las personas, la democracia para el ciudadano, la justicia social para el pueblo y la soberanía para la nación.



Tercero. Alentamos el fortalecimiento de la Fuerza Armada Permanente, porque consideramos a sus integrantes como un sólido e indispensable sustento de las instituciones públicas del país y la defensa de los intereses nacionales, así como los garantes de la seguridad nacional y la paz social, ante quienes intenten vulnerarlas.

Cuarto. Reconocemos al Ejército Nacional, la Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana, porque están presentes en las encomiendas de mantener la seguridad nacional y alentar el clima de paz social, proteger y custodiar la infraestructura estratégica de la República y cuidar y salvaguardar a la población civil en casos de emergencia y de desastres.

Quinto. Valoramos plenamente las tareas desarrolladas por la Fuerza Armada Permanente y la Policía Federal para hacer frente a las manifestaciones de la delincuencia contemporánea más peligrosa, y su pretensión de establecer situaciones *de facto* que atentan contra el imperio de la ley y los derechos de las personas y los grupos sociales.

Sexto. Expresamos nuestro respaldo a las labores que despliegan la Fuerza Armada Permanente y la Policía Federal para propiciar la tranquilidad social y entornos ausentes de los amagos de la delincuencia, y por el desarrollo de la comunidad.

Séptimo. Hacemos patente nuestra solidaridad con el objetivo de los institutos armados por fortalecer el orden jurídico que rige su misión constitucional y sus funciones en el interior del Estado mexicano, a fin de que continúen con el pleno despliegue de las acciones patrióticas que desarrollan al servicio de nuestra sociedad.

Octavo. Ratificamos nuestro aprecio y reconocimiento al sacrificio que realizan cotidianamente los integrantes de la tropa, las clases y los oficiales de la Fuerza Armada Permanente y la Policía Federal al anteponer a cualquier situación de riesgo para sus vidas su vocación de servicio a la nación y la pasión por cumplir con su alta encomienda en toda la geografía nacional.

Decimonoveno

Se tiene por recibido el documento remitido por los secretarios de Finanzas de las entidades federativas y presentado por el gobernador José Reyes Baeza Terrazas, coordinador de la Comisión de Hacienda.

Al respecto la Conferencia, ante el llamado que hizo en meses pasados el H. Congreso de la Unión para convocar a una nueva Convención Nacional Fiscal, retoma el análisis de algunos de los temas, propuestas y planteamientos de mayor significado e interés para las entidades federativas con el fin de que se incluyan en el proceso de discusión y aprobación de las reformas fiscales que se discutan junto con la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011.

En tal sentido la Conferencia Nacional de Gobernadores, con el objetivo de fortalecer el federalismo hacendario, aprueba impulsar los siguientes planteamientos:

- Acreditación de los impuestos cedulares.
- Revisión de los gastos fiscales para fortalecer las finanzas de los tres ámbitos de gobierno.
- Incremento de las aportaciones para el socorro de ley.
- Resarcimiento del gasto estatal en educación básica.
- Previsión en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los

subsidios u otros mecanismos de compensación para las entidades paraestatales de control presupuestario directo en caso de disminución de sus ingresos anuales estipulados.

Asimismo se acuerda solicitar atentamente al gobernador José Reyes Baeza Terrazas, coordinador de la Comisión de Hacienda, que la presentación realizada durante esta sesión, así como el documento que contiene las propuestas de los secretarios de Finanzas de las entidades federativas, sean presentadas a la Presidencia de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a las comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la propia Cámara de Diputados, así como a la Presidencia del Senado de la República, a más tardar el 30 de junio de 2010.

De igual forma, se aprueba que la Comisión de Hacienda de la Conago, conjuntamente con los secretarios de Finanzas, construyan los consensos necesarios en el H. Congreso de la Unión para que se analice y defina la viabilidad de los planteamientos aquí formulados y se traduzcan en iniciativas de reformas legislativas concretas y específicas que beneficien a todos los mexicanos.

Vigésimo

A propuesta del gobernador Leonel Godoy Rangel, coordinador de la Comisión de Desarrollo Artesanal, y considerando la importancia de esa actividad en la economía nacional, así como las bondades y riqueza de sus procesos productivos, el Pleno de Gobernadores reconoce la necesidad de brindar una especial atención al sector, para lo cual emite el siguiente



PRONUNCIAMIENTO EN FAVOR DE LA CREACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO ARTESANAL

La Conferencia Nacional de Gobernadores solicita de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión considere la expedición de una ley de desarrollo artesanal que

1. Reconozca y proteja la actividad artesanal.
2. Valore la contribución de los referentes culturales de la actividad artesanal como generadora de desarrollo económico y cultural de alta rentabilidad social.
3. Mejore las condiciones de trabajo y sociales de los artesanos.
4. Preserve las técnicas tradicionales y prestigie el oficio artesanal.
5. Promueva políticas públicas que brinden atención integral a los artesanos y defina un modelo de desarrollo armónico.
6. Impulse un régimen fiscal que favorezca la venta y exportación de artesanías mexicanas.
7. Otorgue seguridad social al gremio que garantice la atención a la salud de los artesanos.
8. Impulse tecnologías limpias, desarrollo sostenible y salud ambiental tomando en cuenta las características comunes entre artesanía y diversidad.
9. Promueva el desarrollo de marcas colectivas y desarrolle productos con diversidad a precios justos.
10. Capacite a funcionarios en el manejo del mercado artesanal para dar viabilidad y sustentabilidad a la actividad del sector.
11. Considere que la Secretaría de Educación Pública cuente con programas de certificación oficial de los saberes tradicionales de las artes y oficios.



de vincular el medio ambiente, la cultura y el bienestar económico, lo que implicará garantizar la permanencia de materias primas, el valor de identidad y riqueza cultural de nuestro país y el impacto económico positivo a los productores.

Vigesimoprimer

A propuesta del gobernador Enrique Peña Nieto, el Pleno de Gobernadores ratifica la Declaratoria por un Abastecimiento de Agua para Uso y Consumo Humano con Calidad Adecuada, aprobada por la Comisión del Agua de la Conferencia, cuyo contenido es el siguiente:

CONSIDERANDOS

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha diagnosticado que las enfermedades diarreicas son provocadas en 88% de los casos por un abastecimiento de agua insalubre y con higiene deficiente. De atenderse este problema de salud pública, mejorando la calidad del agua para consumo humano, los 1.8 millones de muertes anuales a causa de enfermedades diarreicas (incluido el cólera) podrían reducirse entre 6 y 21%.

Que en México, de acuerdo con la información para la Rendición de Cuentas en Salud 2008, la tasa nacional de mortalidad por enfermedades diarreicas fue de 11.5 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años.

Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho que tienen todas las personas a la protección de la salud, así como la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

- 12. Mejore la operación y las atribuciones de las instancias públicas encargadas del sector.
- 13. Promueva censos sectoriales y la generación de estadísticas específicas de la actividad artesanal, previniendo los aspectos de infraestructura y la catalogación de los insumos naturales, vegetales y animales utilizados.
- 14. Fortalezca las estrategias para incrementar el autoempleo.
- 15. Fomente la recuperación y la difusión de la actividad artesanal como parte importante del patrimonio cultural de la nación.
- 16. Impulse una actividad turística creadora y distribuidora de riqueza económica, cultural y social en la que las formas de producción y vida de las comunidades obtengan dignidad y perspectiva de futuro.

Los integrantes de la Conago comparten una visión integral del desarrollo artesanal, por lo que hacen estas propuestas con el objetivo

Que la Norma Oficial Mexicana NOM127-SSA1-1994 establece que el abastecimiento de agua para uso y consumo humanos con calidad adecuada es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras, precisando expresamente los límites permisibles en cuanto a las características microbiológicas en el agua que se entrega al consumidor.

Que en abril de 1995 la federación impulsó el programa Agua Limpia a fin de apoyar las acciones de desinfección del agua para evitar enfermedades de origen hídrico. Sin embargo, sus resultados no han tenido una repercusión positiva en los indicadores de salud pública.

Que los ejecutivos estatales reconocemos la necesidad de que programas como éste sean ejecutados y desarrollados a partir de estrategias locales alineadas con los esfuerzos que se realizan en el ámbito nacional.

Que la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) respalda las acciones en materia de salud y se compromete a exhortar a los responsables del suministro de agua para consumo humano en cada entidad federativa a realizar la desinfección del agua con apego a la



normatividad vigente, en el marco de los Programas Federalizados de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

En consecuencia, se hace el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Reconocemos que la calidad del agua potable para consumo humano es un asunto de salud pública, por lo que realizaremos todas las medidas encaminadas para tal fin, en el ámbito de nuestras competencias, con base en los siguientes

Compromisos

Primero. Coadyuvar en la ejecución y cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Promover, en el marco de los Programas Federalizados de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, que se destine un rubro específico para incrementar la desinfección del agua para consumo humano.
2. Instar a los gobiernos municipales a que, en el ámbito de su competencia, mantengan y administren los sistemas de abastecimiento de agua potable para dotar a los usuarios del líquido con adecuada calidad sanitaria.

Segundo. Sumarse a las acciones a que hace referencia la presente Declaratoria a través de los organismos e instituciones locales competentes.

Tercero. Designar como instancia responsable de la coordinación y seguimiento locales a la Comisión Estatal del Agua de cada entidad federativa.

Cuarto. Solicitar formalmente al gobierno federal que refuerce las acciones en la materia para mejorar la calidad del agua que se suministra a la población.

Quinto. Difundir la Declaratoria entre los sectores público, social y privado que en el ámbito estatal estén involucrados en las medidas por desarrollar para que se sumen a este esfuerzo.

Sexto. En su caso, celebrar los actos jurídicos consensuales que sean necesarios para cumplir con los objetivos comunes de esta Declaratoria.

Vigesimosegundo

A propuesta de la gobernadora Amalia D. García Medina, coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional, y con el objetivo de emprender acciones conjuntas y coordinadas que vayan en beneficio del Sistema Maguey-Mezcal, se aprueba lo siguiente:

Conformar una comisión de los estados protegidos con la denominación de origen del mezcal para que se reúna en la ciudad de Zacatecas, en el mes de junio del presente año, para desahogar la siguiente agenda

- Que los gobiernos estatales y el federal se comprometan a invertir los recursos etiquetados para la agroindustria del mezcal y los derivados del maguey.
- Que se ejerzan en su totalidad los recursos decretados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, y futuros, destinados al agave mezcal, toda vez que por dos años consecutivos el ejercicio de estos recursos se ha limitado por la falta de aportaciones de algunos estados.

- Que se realicen esfuerzos de promoción y comercialización, en el plano estatal, que impulsen la categoría mezcal, y que en los puntos de venta y consumo sólo se expendan mezcal certificado, tal y como lo establece el marco regulatorio.
- Que se respete en su conformación actual la denominación de origen.
- Que se impulse un programa nacional de certificación del mezcal.
- Que se declare el maguey-mezcal patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- Que se organicen las ferias nacionales e internacionales del mezcal.
- Que se realice el Primer Congreso Nacional de Productores de Maguey-Mezcal.
- Que se abra la Casa-Museo del Mezcal en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



- Que se fortalezca la inversión para la modernización tecnológica de las fábricas, vinatas, palenques y tabernas.
- Que se elabore un programa de promoción en los medios que incluya, por ejemplo, una serie de televisión en Canal Once y los canales estatales.
- Que se funde un parque nacional que exhiba las 273 especies o variedades de agaváceas que existen en el territorio nacional.
- Que se sumen los esfuerzos de la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, las universidades regionales y otras instituciones para la investigación y desarrollo de nuevos productos derivados del sistema maguey-mezcal.

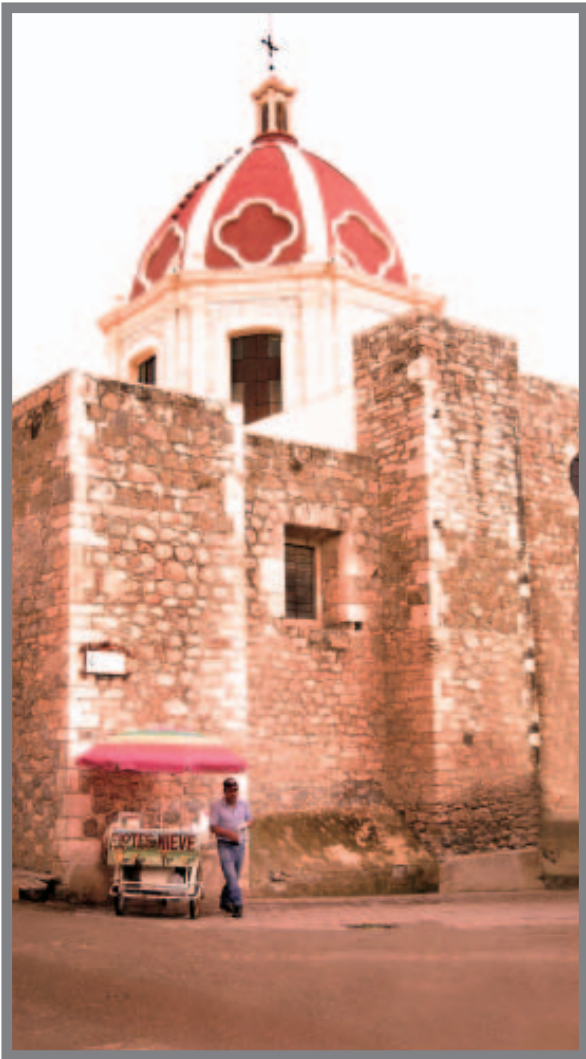
Vigesimotercero

A propuesta de la gobernadora Amalia D. García Medina, y en atención a los tiempos electorales de este año 2010 y motivados por los próximos procesos de votación que se celebrarán en diversas entidades federativas, los miembros de la Conago aprueban el siguiente

COMPROMISO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
CON LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD ELECTORAL

Los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores ratificamos en todos sus términos el documento Compromiso de las Entidades Federativas con la Democracia y la Legalidad Electoral, suscrito en la pasada XXXVII Reunión Ordinaria de Gobernadores, realizada en Durango, Durango, el 7 de diciembre de 2009.

Reafirmamos nuestra voluntad para que la celebración de los próximos procesos electorales que tendrán lugar en los estados de



Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se lleven a cabo en un marco de respeto irrestricto a la normatividad electoral que rige a los comicios locales.

En aras de promover un entorno propicio para la plenitud democrática, reiteramos nuestra convicción de respetar el ámbito de autonomía de los organismos electorales y la voluntad para generar condiciones de imparcialidad, transparencia, certeza y legalidad que incentiven la participación libre y responsable de la ciudadanía.

La Conferencia Nacional de Gobernadores se ha construido como un espacio que tiene su fortaleza principal en el diálogo entre pares en un marco de apertura y pluralidad; también el respeto mutuo ha sido una condición para que la Conago permanezca. Por ello las y los gobernadores de México coincidimos en que ante las próximas elecciones debemos garantizar la civilidad entre todos los gobiernos estatales, y ratificamos el respeto a la soberanía entre entidades federativas, indispensable hoy más que nunca para fortalecer la cohesión en el México plural.

Coincidimos en que el respeto a los organismos electorales y a la legalidad electoral en los procesos que actualmente se desarrollan en el país sienten las bases para que los ciudadanos de cada entidad cuenten con las garantías de equidad en las contiendas electorales de cada Estado, sin elementos externos que la lesionen, para que sea la voluntad ciudadana la que determine los resultados, tal y como lo mandata la Constitución general de la República.

Vigesimocuarto

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, y en relación con la reforma del Estado, la Conago aprueba los siguientes puntos:



1. Realizar una expresión de voluntad política de los gobernadores en favor de impulsar con determinación los diálogos, acuerdos y reformas que México necesita.
2. Elevar una solicitud respetuosa y apremiante al H. Congreso de la Unión para que se discuta y a la brevedad se aprueban las reformas que el país necesita, en particular las relacionadas con la reforma política.

Vigesimoquinto

A propuesta del gobernador Humberto Moreira Valdés, coordinador de la Comisión de Educación, y en el marco de los festejos del centenario de su fundación, la Conferencia Nacional de Gobernadores otorga un reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por su exitosa labor educativa. Al respec-

to se aprueba que el Coordinador de la Comisión en comento, así como los gobernadores que así lo determinen, entreguen al doctor José Narro Robles, rector de la UNAM, dicho reconocimiento.

TEMAS DE COMISIONES

Vigesimosexto

Se tiene por recibido el informe elaborado por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, coordinador del Grupo de Trabajo para el Diseño de Índices Delictivos y Victimización para la Evaluación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago. Al respecto se aprueban las siguientes tareas:

- Continuar el proceso de integración de la Base de Datos Homologados.
- Solicitar al coordinador de la Comisión de Seguridad Pública que formalice los convenios correspondientes con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey a fin de establecer el desarrollo del Tablero de Control.
- Establecer los mecanismos de financiamiento para realizar las Encuestas de Victimización y Percepción previstas para el segundo semestre de este año.

Vigesimoséptimo

Se aprueba la agenda temática y el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Artesanal, la cual considera como puntos prioritarios:

1. Gestionar ante las autoridades federales instrumentos legales que reconozcan y protejan la actividad artesanal.
2. Promover políticas públicas con el propósito de pactar medidas de atención integral a los artesanos.
3. Impulsar la creación de un régimen fiscal que favorezca la venta y exportación de artesanías mexicanas, así como de seguridad social, para garantizar la atención de la salud a los artesanos.
4. Plantear la modificación de las Reglas de Operación del Fondo Pyme, para beneficiar a los artesanos productores.
5. Proyectar las marcas colectivas y su posicionamiento a través de campañas de alcance nacional con Fonart.

Promover censos y la generación de estadísticas específicas de la actividad artesanal e integrar los esfuerzos realizados para contabilizar este sector, lo cual redundaría en el fortalecimiento de las estrategias para incrementar el autoempleo.

Vigesimooctavo

Se aprueba la agenda temática de la Comisión de Vivienda, la cual prevé como puntos prioritarios:

1. Reformas jurídicas profundas.
2. Reingeniería institucional.
3. Formación de funcionarios públicos especializados en desarrollo habitacional.
4. Programa Estatal de Desarrollo Habitacional.

De igual forma, se tiene por recibido el informe de la Comisión sobre el Primer Foro Internacional de Vivienda, 2010, Desarrollo

Habitacional Conago, realizado en la ciudad de Querétaro, los días 20 y 21 de mayo de 2010.

Vigesimonoveno

Se tiene por recibido el informe presentado por el gobernador Mario Marín Torres, coordinador de la Comisión de Protección Civil.

Asimismo, se aprueba la propuesta para que la Conago brinde el apoyo planteado por el diputado Fernando Morales Martínez para que la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se transforme en una comisión de carácter ordinario.

De igual forma, se acuerda que los miembros del Pleno de Gobernadores continúen sumando esfuerzos a través de la legislatura federal para que el proceso de estudio y aprobación legislativa de la iniciativa de la nueva Ley General de Protección Civil no se detenga y pronto se cuente con este instrumento legal en beneficio de toda la sociedad mexicana.

Trigésimo

Se tiene por recibido el informe presentado por el gobernador Leonel Godoy Rangel, coordinador de la Comisión de Justicia.

Trigesimoprimer

Se tiene por recibido el informe presentado por la gobernadora Amalia D. García Medina, vicecoordinadora de la Comisión de Asuntos Migratorios, respecto de las gestiones que la Comisión ha emprendido con motivo de la aprobación de la Ley SB 1070 en el Estado de Arizona, Estados Unidos, así como de las acciones que continuará realizando la Comisión para garantizar la protección y defensa de los derechos de los migrantes mexicanos en el país vecino.

Trigesimosegundo

Se tiene por recibida la invitación al Tercer Congreso Mundial de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), remitida por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Trigesimotercero

Se ratifica que la XL Reunión del Pleno de la Conago se realice en el Estado de Veracruz los días 28 y 29 de septiembre del presente año. Asimismo, se ratifica que las sedes para la XLI y XLII reuniones ordinarias de la Conago sean el Estado de Puebla y el Distrito Federal, respectivamente.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del 9 de junio de 2010, se dan por concluidos los trabajos de la XXXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los ciudadanos gobernadores ingeniero Eugenio Hernández Flores, gobernador del Estado de Tamaulipas y presidente de la XXXIX Reunión Ordinaria; maestro Leonel Godoy Rangel, gobernador del Estado de Michoacán y presidente de la XXXVIII Reunión Ordinaria; y el licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado de Veracruz y presidente de la XL Reunión Ordinaria.





Declaratoria

de la XL Reunión Ordinaria

Veracruz, Veracruz
23 de noviembre de 2010



En Veracruz, Veracruz, el 23 de noviembre de 2010, se llevó a cabo la XL Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

- | | |
|--|------------------|
| Ing. Luis Armando Reynoso Femat | Aguascalientes |
| Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés | Campeche |
| Profr. Humberto Moreira Valdés | Coahuila |
| Lic. César Horacio Duarte Jáquez | Chihuahua |
| Lic. Marcelo Ebrard Casaubon | Distrito Federal |
| C.P. Jorge Herrera Caldera | Durango |
| Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez | Guanajuato |
| C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo | Guerrero |
| Lic. Miguel Ángel Osorio Chong | Hidalgo |
| Lic. Enrique Peña Nieto | México |
| Mtro. Leonel Godoy Rangel | Michoacán |
| Lic. Rodrigo Medina de la Cruz | Nuevo León |
| Lic. Ulises Ruiz Ortiz | Oaxaca |
| Lic. Mario Marín Torres | Puebla |
| Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa | Querétaro |
| Lic. Félix Arturo González Canto | Quintana Roo |
| Dr. Fernando Toranzo Fernández | San Luis Potosí |
| Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla | Sinaloa |
| Q.F.B. Andrés Granier Melo | Tabasco |
| Ing. Eugenio Hernández Flores | Tamaulipas |
| Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz | Tlaxcala |
| Lic. Fidel Herrera Beltrán | Veracruz |
| Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco | Yucatán |
| Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes | Zacatecas |

Los gobernadores electos:

Ing. Carlos Lozano de la Torre	Aguascalientes
Lic. Rafael Moreno Valle Rosas	Puebla
C.P. Mario López Valdez	Sinaloa

Así como los representantes de los gobiernos de:

Lic. Ricardo Salazar Torres Representante del Estado en el Distrito Federal	Baja California
Lic. Cesar Chávez Castillo Representante del Estado en el Distrito Federal	Chiapas
Ing. José Raúl Hernández Ávila Representante del Estado en el Distrito Federal	Morelos
Ing. Armando García Jiménez Secretario de Desarrollo Rural	Nayarit
Lic. Héctor Larios Córdova Secretario de Gobierno	Sonora

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. José Francisco Blake Mora	Secretario de Gobernación
Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez	Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Lic. Felipe Borrego Estrada	Secretario técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
Dr. Raúl Cervantes Andrade	Representante del Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, del H. Congreso de la Unión

Presidieron la Reunión los ciudadanos gobernadores:

Lic. Fidel Herrera Beltrán Presidente de la XL Reunión Ordinaria	Veracruz
Ing. Eugenio Hernández Flores Presidente de la XXXIX Reunión Ordinaria	Tamaulipas
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz Presidente de la XLI Reunión Ordinaria	Nuevo León



La XL Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Veracruz, Veracruz, el 23 de noviembre de 2010, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

Se aprueba la Declaratoria de la XXXIX Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 9 de junio de 2010, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Tercero

Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de la Conferencia a los gobernadores César Horacio Duarte Jáquez, del Estado de Chihuahua; Jorge Herrera Caldera, del Estado de Durango; y Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Estado de Zacatecas.

Cuarto

La Conferencia hace un reconocimiento y expresa su agradecimiento a la destacada labor que como miembros de la Conago han realizado los gobernadores Luis Armando Reynoso Femat, Ulises Ruiz Ortiz, Mario Marín Torres, Jesús Alberto Aguilar Padilla, Eugenio Hernández Flores, Héctor Israel Ortiz Ortiz y Fidel Herrera

Beltrán, así como a los gobernadores que recientemente concluyeron su mandato constitucional Amalia D. García Medina, José Reyes Baeza Terrazas e Ismael Hernández Deras.

INVITADOS ESPECIALES

Quinto

El Pleno de Gobernadores agradece la presencia del licenciado José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, quien en representación del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, pronunció el siguiente mensaje:

Gobernador Rodrigo Medina, presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores:

Licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador constitucional de Veracruz y presidente saliente de la Conferencia Nacional de Gobernadores:

Señora gobernadora, señores gobernadores:

Representantes de los señores gobernadores:

Señora y señor exgobernadores:

Invitados especiales, diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, doctor Raúl Cervantes, representante del senador Manlio Fabio Beltrones:

Es para mí un honor estar con ustedes en esta XL Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, que se ha consolidado como un espacio abierto, plural, incluyente y participativo, en el que se concentran de forma admirable los valores, principios e ideales de la democracia.

Esta reunión, como las que tuvieron lugar en Morelia, Michoacán, y en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se da en un año que es particularmente significativo para todos. Este 2010 festejamos con orgullo los



inicios de la lucha por un México independiente y soberano, y de la lucha para construir una nación más justa, próspera y ordenada.

La patria es un hogar en permanente construcción; un proyecto abierto en el que se plasman los anhelos y esperanza de los ciudadanos.

A cada generación de mexicanos les ha correspondido una misión histórica y tareas concretas por realizar. A nosotros, los mexicanos que celebramos el bicentenario del inicio de la Independencia y el centenario del inicio de la Revolución, nos corresponde el reto de enarbolar los ideales que dieron vida a una nación independiente y moderna, e impulsar los cambios profundos que demandan los ciudadanos.



Estamos en una coyuntura histórica en la que debemos tomar las grandes decisiones que el país requiere y que la sociedad exige. El reloj de nuestras celebraciones marcan la hora de emprender la transformación que necesitamos y de asumir los riesgos y los costos que implica cambiar para asegurar el futuro que todos los mexicanos merecen.

El Estado mexicano es hoy una institución sólida en la que el diálogo, como bien aquí se expresó por el gobernador Fidel Herrera, el diálogo permanente entre los actores políticos, es un instrumento privilegiado para impulsar los acuerdos, negociar agendas y proyectar los cambios necesarios.

Por ello recojo y celebro los acuerdos que se han presentado en la Conferencia Nacional de Gobernadores para darles la viabilidad de conformidad con las leyes y la Constitución, y, por supuesto, particularmente el presentado por el gobernador Oliva, el presentado por el gobernador Godoy, que son tareas sustantivas en la que se encuentra prioritariamente involucrada la Secretaría de Gobernación.

Las soluciones que surgen del consenso son las mejores, ya que nacen de la fuente viva que representan las convicciones compartidas y los ideales de aspiraciones que nos son comunes a todos en la pluralidad. La coordinación y la colaboración entre los tres órdenes de gobierno son el medio más adecuado para generar bienes públicos y forjar lazos solidarios.

Como ustedes bien lo saben, señora y señores gobernadores, la seguridad es el principal reclamo de los ciudadanos, la lucha por mejores condiciones de seguridad es una tarea del Estado que involucra a todos los actores. Es además una obligación constitucional en la que la federación, las entidades federativas y los municipios tienen tareas concretas, de acuerdo con lo establecido en diversos ordenamientos jurídicos, como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este esfuerzo común el presidente Calderón ha dejado en claro que es falso suponer que la violencia se termina a partir del retraimiento de la acción del Estado o de poner en práctica una política de no hacer nada.

La única opción ética y moralmente viable para el Estado es enfrentar el problema de la seguridad de manera integral. Y esto implica enfrentarlo hoy, con todos sus costos. Mañana puede ser demasiado tarde.

Tenemos con las generaciones que nos anteceden y con las generaciones futuras un deber moral de gran trascendencia en el que cada uno debe hacer la parte que le corresponde. Gracias al apoyo decidido de la Conago, y en concordancia con el pronunciamiento en apoyo a las acciones en materia de seguridad relativas al modelo de policía certificada.

El Ejecutivo ha presentado ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional para que cada Estado cuente con un alineamiento de la policía bajo el mando del gobernador.

La iniciativa se inspira en el principio, sí, de subsidiariedad para los fines, precisamente, de la certificación policial, y no otro. De tal manera que, cuando los municipios no puedan conformar policías confiables y eficaces, será, en consecuencia, el siguiente orden de gobierno el que garantice la seguridad de sus habitantes.

Cabe señalar que para el establecimiento del esquema de mando único, la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto, que ya lo veíamos ahora en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por dos mil cuatrocientos millones de pesos, que se sumarán al subsidio para la seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el siguiente ejercicio fiscal.

Además el presidente de la República ha enviado al Congreso una nueva ley para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.



Esta iniciativa forma parte de una amplia estrategia que fue presentada el 26 de agosto de este año para evitar que las organizaciones criminales dispongan de sus ganancias. Con esto se ataca a los criminales donde más les duele, que es en su estructura económica y financiera.

Adicionalmente se está discutiendo en el Congreso una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Nacional para definir con claridad bajo qué circunstancias y con qué procedimientos el Ejecutivo debe disponer de la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interior.

De lo que se trata con esta iniciativa es de dar mayor certidumbre jurídica, más de la que hoy ya tiene, y hacer más eficaz la intervención de las fuerzas armadas donde las autoridades civiles así lo requieran.

Como ustedes lo han manifestado en su momento, no podemos seguir permitiendo que la delincuencia organizada y la criminalidad



se conviertan en males endémicos que afecten el tejido social e individual del mexicano, al punto de dañarlo de forma irreversible.

La situación de violencia que se vive en la actualidad en algunas regiones de nuestro país deriva de la disputa que se da entre las organizaciones delincuenciales por el control de las rutas y del mercado del consumo, así como por las fracturas que se generan en el interior de las propias organizaciones.

La violencia perpetrada por los criminales contra grupos rivales, contra las autoridades que los combaten y desafortunadamente contra los ciudadanos es motivada por su ambición y falta absoluta de escrúpulos. Ellos son, los criminales, los responsables y enemigos de los mexicanos.

La acción institucional del Estado es la respuesta de vida ante quienes buscan trastocar la tranquilidad de las personas y sus familias. La participación decidida de los tres poderes de la Unión, de los tres órdenes de gobierno, del sector privado y de la sociedad en su conjunto es necesaria para asegurar la prevalencia del Estado de derecho.

Para fortalecer el pacto federal, la articulación de los tres órdenes de gobierno y de los poderes de la Unión, y para poder dar resultados concretos y visibles, se ha consolidado en el Presupuesto de Egresos de la Federación un importante esfuerzo para dotar de mayores recursos a las entidades federativas.

Yo hago un reconocimiento a la Cámara de los Diputados, a las diversas fuerzas parlamentarias que contribuyeron, precisamente, para darle viabilidad a las entidades federativas, como también al gobierno federal, en el ejercicio de sus funciones; también así a los presidentes municipales que requieren un presupuesto oportuno para atender las demandas que les exige la comunidad.

Así, las participaciones federales han alcanzado un máximo histórico, con casi ocho centavos más por cada peso de lo aprobado

en 2010. Del gasto total aprobado por la Cámara de Diputados para 2011, 28.6% corresponde a las participaciones y aportaciones federales a las entidades y los municipios.

En 2011, de cada 100 pesos de gasto federal, 29 serán gastados por los estados y municipios. En materia de seguridad pública, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal creció 11.3% en términos reales, entre 2006 y 2011; de cada 100 pesos que se destinaba al Fondo al inicio del sexenio, ahora se destinarán 11 pesos adicionales.



Es importante el esfuerzo en materia de gasto público; este esfuerzo de gasto público demanda, como ustedes bien lo saben, señora y señores gobernadores, claridad y transparencia en el uso de los recursos públicos, así como acciones eficientes y coordinadas para hacer frente a quienes son los enemigos comunes de México.

Sabemos que ante los retos cambiantes que impone el crimen organizado se debe adaptar constantemente la estrategia nacional de seguridad pública; lo hemos visto con ustedes, lo hemos atendido, lo hemos acordado, incluso, con los gobernadores electos, y estamos trabajando en ese sentido.

El gobierno federal está decidido a hacer ajustes para combatir con mayor eficacia a la delincuencia. Estamos convencidos de que la estrategia preventiva es un componente fundamental que exige una participación más activa de la sociedad civil, factor decisivo en este gran esfuerzo nacional.

También tenemos que dar respuesta a los retos que nos plantea una sociedad cada vez más plural, abierta y comprometida. Debemos realizar esfuerzos históricos para consolidar una democracia eficaz que funcione con instituciones vigorosas que atiendan las necesidades y demandas de la población.

Los ciudadanos esperan que la democracia sea eficaz, que genere acuerdos y que se base en instituciones que le den respuestas puntuales.

En la democracia es de vital importancia fortalecer el poder ciudadano a través de la representación política y generar mecanismos que nos permitan superar la parálisis en la toma de decisiones, que son trascendentales para la agenda nacional.

Las reformas que están impulsando son parte de un esfuerzo cuyo objetivo central es fortalecer el Estado mexicano, para que más allá de los protagonismos personales, esporádicos, apostemos todos, como ha apostado la Conferencia de Gobernadores, por la vía institucional.

Señora gobernadora y señores gobernadores:

El ímpetu que animó a quienes buscaron un mejor futuro para sus hijos debe impulsarlos hoy para dar los pasos necesarios con el fin de fortalecer nuestras instituciones, adecuar nuestro marco jurídico y consolidar una democracia sólida, confiable y eficaz.

La tarea de la generación del Bicentenario y del Centenario es seguir forjando nuestra gran nación en los ideales y principios que nos unen y nos dan fuerza y valor para seguir adelante.

Quiero reiterarles que en la Secretaría de Gobernación tienen ustedes un interlocutor permanente en el que pueden confiar y apoyarse para concretar los acuerdos que sean necesarios para que juntos construyamos un mejor futuro para el país y para las familias de nuestra gran nación.

Muchas gracias.

Sexto

El Pleno de Gobernadores agradece la exposición de la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al respecto, y a propuesta del gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aprueba que la Conferencia suscriba, a través de dicha comisión, el Convenio de Buena Voluntad con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de su Mesa Directiva, y con el gobierno federal por medio de la Secretaría de Gobernación o el Instituto Nacional de Migración, a fin de sumar voluntades en favor de un trato digno y de respeto hacia los connacionales que regresan al territorio nacional en la próxima temporada de fin de año.





El objeto del Convenio consistirá, de manera enunciativa mas no limitativa, en promover medidas de colaboración para garantizar el ingreso, tránsito y salida del país a los connacionales que regresan a territorio nacional en la época decembrina, con absoluto respeto a sus derechos fundamentales, así como garantizar la seguridad de sus bienes y personas.

Cada uno de los gobernadores de los estados y el jefe de Gobierno del Distrito Federal designarán a las personas que fungirán como enlace de cada entidad federativa con el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo y el programa Paisano, con el propósito de establecer un canal de comunicación constante que permita la recepción de quejas o sugerencias y crear un mecanismo de reforzamiento del mejor trato a nuestros paisanos.

Para la ejecución y cumplimiento de dicho convenio la Conferencia considera necesaria la incorporación, participación y

colaboración de las autoridades de seguridad pública federales, estatales y municipales, en coordinación con las instancias de contralorías o sus equivalentes en las entidades federativas.

El Convenio de Buena Voluntad entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá el 9 de enero de 2011.

La suscripción de dicho instrumento representa un importante paso para sentar las bases de colaboración que, en un futuro, pudieran extenderse con la finalidad de explorar el desarrollo de acciones tendientes a fomentar una plena cultura de respeto a los derechos fundamentales, no sólo de nuestros connacionales en tránsito hacia diferentes lugares en el interior del territorio nacional, sino también los relacionados con el fenómeno migratorio en sus diferentes vertientes.

Los gobernadores César Horacio Duarte Jáquez, de Chihuahua; Leonel Godoy Rangel, de Michoacán; Mario Marín Torres, de Puebla; y Fernando Toranzo Fernández, de San Luis Potosí, solicitaron ser incorporados para suscribir el mencionado convenio.

Séptimo

La Conago agradece la participación del licenciado Felipe Borrego Estrada, secretario técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, quien habló sobre los trabajos que la Secretaría a su cargo ha realizado como encargada de apoyar a las autoridades federales y locales en los procesos de operación de la reforma en materia de seguridad y justicia.

Octavo

Este Pleno agradece la reflexión del doctor Raúl Cervantes Andrade, representante del senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores



del H. Congreso de la Unión, respecto de la iniciativa sobre el mando único policial, así como las diversas reformas que se tienen que realizar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las legislaciones locales correspondientes.

TEMAS DE COYUNTURA

Noveno

Los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores expresamos nuestra más enérgica condena por el homicidio del licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, quien fuera gobernador del Estado de Colima del año 2005 al año 2009 y presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conago.

Extendemos nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.

Décimo

La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa su reconocimiento a la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011.

Decimoprimer

El Pleno de Gobernadores respalda la iniciativa del gobernador José Guadalupe Osuna Millán respecto a la reforma al párrafo segundo, fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuesta por el Ejecutivo federal el 30 de octubre de 2008, relativa a otorgar facultades a las autoridades federales para conocer de delitos del fuero común

relacionados con la protección a la seguridad pública, la seguridad nacional, los derechos humanos y la libertad de expresión.

En ese sentido los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueban el siguiente

PRONUNCIAMIENTO EN FAVOR DE LA FEDERALIZACIÓN DE LOS DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE PERIODISTAS

Primero. La Conferencia Nacional de Gobernadores exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que continúe el proceso legislativo en torno a la iniciativa de reforma al párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuesta por el Ejecutivo federal el 30 de octubre de 2008, y concluya dictaminando favorablemente la misma, para su posterior remisión a la Cámara de Senadores. Lo anterior con el objetivo de otorgar facultades a las autoridades federales para conocer delitos del fuero común relacionados con la protección a la seguridad pública, la seguridad nacional, los derechos humanos y la libertad de expresión.

Segundo. Esta Conferencia exhorta al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que realice las gestiones necesarias ante el H. Congreso de la Unión, en seguimiento del proceso legislativo de la iniciativa que nos ocupa.

Tercero. La Conago instruye a sus comisiones para la Reforma del Estado y de Seguridad Pública para que den seguimiento al presente exhorto.

Decimosegundo

A propuesta del gobernador Jorge Herrera Caldera, la Conferencia Nacional de Gobernadores acuerda integrar un grupo de trabajo, coordinado por el propio gobernador Herrera Caldera, en el interior de la Comisión de Hacienda, que sea el responsable de establecer comunicación y tomar acuerdos con las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), con el objetivo de ampliar los beneficios del Fondo de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Transporte Público.

Decimotercero

La Conferencia Nacional de Gobernadores acuerda integrar un grupo de trabajo coordinado por el gobernador Jorge Herrera Cal-



dera, dentro de la Comisión de Desarrollo Regional, denominado Corredor Económico del Norte, conformado por los gobernadores de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas, así como Chihuahua y Zacatecas, ya que estos últimos forman parte de la zona de influencia de este corredor.

El grupo de trabajo convocará a instituciones de educación superior y a otras instancias privadas y de gobierno a fin de promover la integración y ejecución del Plan Maestro de Desarrollo Económico Regional, que incluya la elaboración de

- Estudios de competitividad regional y de vocaciones productivas.
- Estudios de desarrollo logístico.
- Estudios de mercado y análisis de oportunidades de desarrollo de comercio exterior en esta región y su zona de influencia.



- Estudios de necesidades de infraestructura y desarrollo de proyectos estratégicos para la expansión y modernización de la infraestructura de esta zona.
- Estrategias de promoción del Corredor Económico del Norte.

Este grupo de trabajo sostendrá su primera sesión con los gobernadores integrantes dentro de un plazo no mayor a tres meses a partir de esta fecha.

Decimocuarto

Se tiene por recibida la invitación del gobernador Félix Arturo González Canto a la Décimo Sexta Edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conocida como la COP16, que se llevará a cabo del 29 de noviembre al 10 de diciembre del presente en Cancún, Quintana Roo.

En este mismo sentido los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores, comprometidos con la lucha contra el cambio climático, respaldan los acuerdos tomados durante la Tercera Cumbre Mundial de Alcaldes de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), y aprueban que el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de Gobierno del Distrito Federal, sea el vocero de esta Conferencia ante la COP16.

Decimoquinto

El Pleno de Gobernadores expresa su reconocimiento a los miembros del grupo de trabajo de la Conago por su exitosa gestión ante la UNESCO que el pasado 10 de agosto de 2010 derivara en la Declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad del Camino Real de Tierra Adentro.

Asimismo aprueba el nombramiento del gobernador Jorge Herrera Caldera como coordinador del grupo de trabajo, constituido por los titulares de los ejecutivos de Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, San Luis Potosí y Zacatecas.

El grupo de trabajo será responsable de la creación del fideicomiso Camino Real de Tierra Adentro, el Plan de Manejo y Gestión, el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable y los Centros de Interpretación para Visitantes, así como la obtención de los recursos necesarios para dichos objetivos.

Decimosexto

Se tiene por recibida la propuesta del gobernador Ney González Sánchez, presentada por su representante, el ingeniero Armando García Jiménez, en relación con la comercialización de arroz del ciclo primavera-verano del 2010.

Al respecto el Pleno de Gobernadores expresa su apoyo a los productores nacionales de arroz para que en la comercialización del ciclo primavera-verano de 2010 se impulsen las siguientes acciones:

- Solicitar a Sagarpa-Aserca el pago de 440 pesos por tonelada, como compensación del precio objetivo para los productores de arroz del país del ciclo primavera-verano 2010.
- Propiciar la compra de arroz nacional para abastecer los programas públicos del DIF, Diconsa, Sedena, dando prioridad al sector social.
- Promover la regulación de las importaciones de arroz, privilegiando el crecimiento de la producción nacional y reduciendo la dependencia alimentaria del exterior.



- Solicitar a Sagarpa-Aserca la publicación, en las reglas de operación 2011, de un programa de agricultura por contrato, que contenga la cobertura de bases, dando de esta forma certidumbre a productores e industriales.

Decimoséptimo

Se tiene por recibida la *Memoria documental y gráfica de los foros de reflexión Compromiso por México*, presentada por el gobernador Enrique Peña Nieto.

TEMAS DE COMISIONES

Decimooctavo

Se tiene por recibido el informe elaborado por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, coordinador del Grupo de Trabajo para el Diseño de Índices Delictivos y Victimización para la Evaluación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago.

Decimonoveno

Se tiene por recibida la correspondencia enviada por el presidente del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sursureste (Fidesur), que en este acto entrega el gobernador Andrés Granier Melo, coordinador de la Comisión de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste a los gobernadores de los estados que conforman esa región.

Vigésimo

Con fundamento en la fracción tercera del artículo sexto de los lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de la Comisión



del Fondo de Reconstrucción, que será coordinada por el doctor Javier Duarte de Ochoa una vez que asuma su mandato constitucional como gobernador. La Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante el Pleno de Gobernadores.

Vigesimoprimer

Con fundamento en el artículo trigésimo de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como coordinadores de comisión: Jorge Herrera Caldera, Competitividad; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Cultura; Miguel Alejandro Alonso Reyes, Desarrollo Regional; José Eduardo Calzada Roviroso, Hacienda; Jorge Herrera Caldera, Reforma del Estado; César Horacio Duarte Jáquez, Seguridad Pública.



De igual forma, este Pleno aprueba los nombramientos como coordinadores del contador público Mario López Valdez en las comisiones del Campo y de Puertos y Litorales, del doctor Javier Duarte de Ochoa en la Comisión de Energía y del ingeniero Carlos Lozano de la Torre en la Comisión de Vivienda, una vez que asuman su mandato constitucional como gobernadores.

Vigesimosegundo

Con fundamento en el artículo trigésimo de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como vicecoordinadores de comisión: Fernando Toranzo Fernández, Agua; Leonel Godoy Rangel, Asuntos Migratorios; Juan Manuel Oliva Ramírez, Cultura; Jorge Herrera Caldera, Desarrollo Regional; Andrés Granier Melo, Impactos de la Industria Petrolera; César Horacio Duarte Jáquez, Seguridad Social y Pensiones.

Vigesimotercero

Se tienen por recibidos los informes de trabajo de las siguientes comisiones:

- Asuntos Migratorios
- Cultura
- Desarrollo Artesanal
- Hacienda
- Justicia
- Protección Civil
- Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana

Vigesimocuarto

Se aprueba que la XLI Reunión del Pleno de la Conago se realice en el Estado de Nuevo León, en fecha por definir. Asimismo se ratifica que la sede para la XLII Reunión Ordinaria de la Conago sea el Distrito Federal.

Vigesimoquinto

Se aprueba el presupuesto 2011 para la Secretaría Técnica de la Conago (Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.).

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con quince minutos del 23 de noviembre de 2010, se dan por concluidos los trabajos de la XL Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los ciudadanos gobernadores licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado de Veracruz y presidente de la XL Reunión Ordinaria; ingeniero Eugenio Hernández Flores, gobernador del Estado de Tamaulipas y presidente de la XXXIX Reunión Ordinaria; y licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador del Estado de Nuevo León y presidente de la XLI Reunión Ordinaria.



Declaratorias 2010 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, c.p. 03500, México, D.F., en junio de 2012. Se tiraron 500 ejemplares en couche mate de 135 g y forros en couché de 250 gramos.